



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Escola Técnica Superior de Arquitectura
Campus Universitario de A Zapateira, s/n
15071 A Coruña
881 01 5018
etsacdir@udc.es
<http://etsa.udc.es>

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Cursos 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022



MUA

Universidade Universidade da Coruña
Centro Escola Técnica Superior de Arquitectura
Título **Máster Universitario en Arquitectura**

Aprobado por

Comisión Académica del MUA 31.07.2023

Comisión de Calidad 22.09.2023



ÍNDICE

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO	1
1 DATOS DEL TÍTULO	2
2 CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO.....	3
Dimensión 1. La gestión del título.....	3
Criterio 1 Organización y desarrollo	3
Criterio 2 Información y transparencia	13
Criterio 3 Sistema de garantía de calidad	16
Dimensión 2. Recursos.....	24
Criterio 4 Recursos humanos	24
Criterio 5 Recursos materiales y servicios	34
Dimensión 3. Resultados.....	39
Criterio 6 Resultados de aprendizaje	39
Criterio 7 Indicadores de satisfacción y rendimiento	46
3 MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	51
4 PLAN DE MEJORAS	52
Acciones de mejora cerradas	53
Acciones de mejora en curso.....	65
Nuevas acciones de mejora.....	69
ANEXO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA.....	79



1 | DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT)	2503167
Denominación del título	Máster Universitario en Arquitectura
Menciones / especialidades	Proyecto arquitectónico, concepción y ejecución Gestión de proyecto y tecnologías avanzadas Urbanismo y técnicas de planificación Historia y teoría de la arquitectura Diseño de estructuras Técnicas constructivas, de confort y climáticas Diseño espacial y funcionalidad Aplicación de normativas técnicas
Universidad responsable administrativa	Universidade da Coruña
En caso de títulos universitarios, participantes	No procede
Centro responsable	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Centro/s donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Nombre del responsable del título	Plácido Lizancos Mora
Correo electrónico del responsable del título	etsacdir@udc.es
Nombre del coordinador del título	Juan José Creus Andrade
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de créditos	60
Profesión regulada	No procede
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2015.2016
Fecha de acreditación ex ante (verificación)	23.03.2015
Fecha de renovación de la acreditación	
Cursos académicos objeto de seguimiento	2019-2020, 2020-2021, 2021-2022



2 | CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Dimensión 1. La gestión del título

Criterio 1 Organización y desarrollo

Estándar El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

El desarrollo del Plan de Estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Resumen: El Informe Final Favorable emitido por la ACSUG el 09 de julio de 2019 de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (Eo8) realiza una valoración de la organización y desarrollo que deja patente la necesidad de ajustar los plazos de matrícula a la realidad compleja de la titulación y su singularidad. También sobre la necesidad de concentrar voluntades en el Taller de Arquitectura para uniformizar criterios de equilibrio que afectan al número de estudiantes, la coordinación y homogeneización docente, así como a la objetivación de la evaluación.

En este sentido, se ha insistido en la propuesta de matrícula por semestres que permita la incorporación de los alumnos en condiciones de igualdad, así como la mejora del planteamiento de homogeneidad en los temas, realizando una oferta semestral de los mismos. Es por ello que de los Talleres en que se organiza el Máster de Arquitectura (MUA), al menos uno comienza en el segundo semestre para que aquellos alumnos que no están en condiciones de comenzar el MUA en el primer semestre, no pierdan un año entero.

1.1 El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Valoración

La verificación del Título de Máster en Arquitectura (MUA) por la ETSAC se hace el 23.03.2015 (ver Eo8). El Plan de Estudios se publica el 05.02.2016 (ver Eo8) y se ha renovado la Acreditación del mismo el 09.07.2019 (ver Eo8).

Se trata de un Máster que habilita para la profesión de Arquitecto, en cuyo segundo semestre se sitúa el Proyecto Fin de Carrera (PFC) de 30 ECTS, equivalente a los TFM de otras titulaciones.



Los reconocimientos del GA al MUA son automáticos según la tabla recogida en el Plan. El resto de titulaciones (Arquitecto) pasan por la Comisión de validaciones. (ver E7).

Hasta el curso 2020-21 el estudiantado procedía de la adaptación de las titulaciones en extinción del Grado en Arquitectura habilitante (GA) y del título de Arquitecto. A partir del curso 2021-22 ya no hay procedencia de la adaptación del título de Arquitecto y se mantiene la del Grado en Arquitectura.

CURSO 2019-20	36 alumnos nuevos matriculados
	7 procedían de la adaptación de Título de Arquitecto
	24 procedían de la adaptación de Grado en Arquitectura (GA)
	5 procedían de Grado en Estudios de Arquitectura (GEA)
CURSO 2020-21	64 alumnos nuevos matriculados
	4 procedían de la adaptación de Título de Arquitecto
	15 procedían de la adaptación de Grado en Arquitectura (GA)
	45 procedían de Grado en Estudios de Arquitectura (GEA)
CURSO 2021-22	38 alumnos nuevos matriculados
	0 procedían de la adaptación de Título de Arquitecto
	14 procedían de la adaptación de Grado en Arquitectura (GA)
	24 procedían de Grado en Estudios de Arquitectura (GEA)

El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada de Arquitecto Directiva 2013/55/UE¹.

La estructura del MUA atiende a los diferentes perfiles y capacidades de la profesión de arquitecto, que contempla los contenidos proyectuales y creativos, así como los más constructivos y tecnológicos. En este sentido, se han atendido a nuevos requerimientos de la profesión como la implantación del Building Information Modeling (BIM) o la Evaluación Energética de los edificios, (ver en la página web de la ETSAC los diferentes cursos y actividades²). La ETSAC, además, ha apostado por la implantación de un laboratorio OFAB de fabricación digital que se equipa año a año con el presupuesto de la ETSAC. También se han investigado los contenidos vinculados a la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental, cruciales de cara a la renovación del parque edificado y al logro de los compromisos adquiridos con relación al Horizonte 2020.

La **transferencia a la sociedad** es un eje fundamental de las actividades académicas de la ETSAC. Para ello, establece **convenios** con entidades públicas del entorno con un doble objetivo: conectar al alumnado con los problemas reales y próximos y producir un retorno social en forma de conocimiento. Esto, que es importante en los últimos cursos en los que el alumnado tiene un cierto bagaje, es fundamental en el trabajo final realizado en el MUA, con un grado de desarrollo próximo a la práctica profesional.

1_ https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G02&any_academic=2015_16&idioma=cast

2_ <http://etsa.udc.es/web/?s=bim>



El convenio más reciente en el que participa el MUA es el firmado por la ETSAC con el Concello de Pontevedra, iniciado para el conjunto del Máster el curso 2022|23 y que supondrá, a través la formulación de una Cátedra de Espacio Público, en principio con una duración de cuatro años, la realización de trabajos en esta ciudad, con proyectos dentro de las líneas sugeridas por el Ayuntamiento.

Este tipo de convenios se han venido realizando desde hace años con otros ayuntamientos y entidades, como el de Sada (A Coruña) que supuso la realización de proyectos durante los cursos 2015|16 y 2016|17 dentro del Taller B o con el de Corcubión, durante el curso 2017 |18 para el Taller A.

También se ha incorporado al MUA el **programa IACOBUS**³, que se estableció en 1995 entre las escuelas de arquitectura ETSAC de A Coruña, la ENSACF Clermont-Ferrant (Francia) y la OTH de Regensburg (Alemania), habiéndose incorporado más recientemente la NUACA de Ereván (Armenia) en 2012⁴ y la Faculté d'Architecture de la Liège Université (Bélgica) en 2022. El programa se desarrolla asignado a uno de los Talleres del MUA, que arranca en el segundo cuatrimestre. Las escuelas implicadas realizan un ejercicio de proyectos arquitectónicos conjuntamente, que en el caso de la ETSAC se desarrolla como TFM, en una localización propuesta por una de las universidades participantes, turnándose anualmente. El profesorado y el alumnado visitan el emplazamiento del ejercicio y la sesión crítica final cuenta con docentes de las tres escuelas.

Hay que destacar también la vinculación del Máster con el Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia (**COAG**), participante desde los inicios de la titulación en los procesos de evaluación del alumnado como entidad externa.

También se realizan convenios con entidades privadas como la Fundación Rede de Innovación Arousa (**Fundación RIA**), una organización sin ánimo de lucro radicada en Galicia y promovida por el arquitecto británico y premio Pritzker David Chipperfield, y que tiene como objetivo contribuir a una planificación y gestión sostenible del territorio gallego, poniendo de relieve el equilibrio existente en esta región entre medioambiente, sociedad y aprovechamiento de los recursos naturales.⁵

Así mismo, se está en contacto con otras entidades y empresas comerciales que plantean concursos relacionados con los trabajos del Máster, durante su proceso de elaboración o ya terminados, como la mutua ASEMAS, la empresa de ascensores Schindler o la de carpintería de aluminio Technal, con la preparación de premios para la ETSAC, previos al nacional, y colaboración en eventos culturales relacionados con el MUA.

1.2 El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

3_ <https://blogiacobus.wordpress.com/>

4_ <https://etsa.udc.es/web/?p=27425>

5_ <https://etsa.udc.es/web/?p=29653>



Oferta de materias, de acuerdo con la memoria verificada

La oferta de materias y asignaturas en cada uno de los semestres, se ha adaptado totalmente a lo previsto en la memoria de verificación. Como se ha dicho, de momento, todos los estudiantes acceden a través de una primera adaptación al GEA, mediante la aprobación del TFG y el reconocimiento de asignaturas del MUA. Las asignaturas del primer semestre tienen por tanto situaciones diversas pues todavía hay alumnado que convalida las titulaciones ya extinguidas de arquitecto o grado en arquitectura. Sin embargo, los datos del curso 2021|22 ya reflejan la desaparición de la procedencia del alumnado desde la titulación de Arquitecto y, con la incorporación plena de los alumnos procedentes del Grado en Estudios de Arquitectura, la tendencia a la reducción del alumnado procedente del Grado en Arquitectura, ya reflejada en el año anterior (ver E25). No hay duda de que la implantación en bloque del modelo Grado + Máster ha permitido actualizar el modelo de titulación al imperante en Europa y dar salida a los diferentes estudiantes de otras titulaciones en extinción (Arquitecto). Esto se percibe a través de la valoración realizada por los estudiantes en las que promueve la Universidad, sobre el conocimiento de los objetivos y su satisfacción que, como es lógico, reconoce un descenso durante el curso 2020|21 más condicionado por la pandemia (E 17, I 08).

Toda la información pública asociada al título se ha actualizado puntualmente en los distintos canales y medios de difusión previstos (véase el apartado "Información mínima relevante a publicar del título", más adelante en este mismo documento).

Ya desde el curso 2019|20 se ha conseguido, cada año, la ayuda para la promoción del Máster que ofrece la Vicerrectoría de Estudiantes, Participación e Empleabilidad, utilizada para elaborar un folleto explicativo que recoge la información general del Máster y sus materias, así como el planteamiento de cada curso antes de su comienzo.⁶

Desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y clasificación, de acuerdo con la memoria verificada

Todas las actividades docentes se han articulado temporal y espacialmente de acuerdo a los calendarios de la UDC y a los **horarios** propuestos por la Jefatura de Estudios, aprobados por la Comisión Permanente y por la Junta de Escuela, de todo lo cual se informa a todos los grupos de interés a través de la página web del centro y de los Equipos de Teams de las asignaturas, principalmente los Proyectos Avanzados y TFM utilizados por la coordinación y que se mantiene actualizada.

En el horario se dispone un intervalo temporal de coincidencia para todo el alumnado, el **Espacio ETSAC**. Consiste en una franja horaria libre de docencia reglada en todos los cursos que permita planificar actividades culturales, tales como conferencias, debates o ciclos de cine, abiertos a toda la comunidad ETSAC. Estas actividades pueden ser promovidas por cualquier grupo de interés. Desde la coordinación del MUA se promueven actividades específicas relacionadas muy directamente con los temas en desarrollo.

6_ <https://etsa.udc.es/web/?cat=193> y ss



1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Valoración

La Comisión Académica es el órgano que canaliza los mecanismos de coordinación del título. En ella se encuentran representadas todas las áreas implicadas en el mismo, la dirección del centro (dirección, jefatura de estudios y secretaría; un representante de su administración y un representante del propio alumnado más un suplente que, a partir del curso 2022-23, ha pasado ya a ser de representantes. Durante este periodo de tres años se ha constituido en numerosas ocasiones (ver E05), haciendo ejercicio de sus funciones en todos los ámbitos relacionados con la coordinación docente, analizando el desarrollo del plan e introduciendo acciones de mejora, como las planteadas ante el informe remitido por la ACSUG.

Desde el primer curso de implantación, la coordinación ha supervisado personalmente los procesos de elaboración y publicación de guías docentes, a efectos de que éstas desarrollasen satisfactoriamente el contenido de la memoria verificada. Esta labor de coordinación se ha continuado durante todo el periodo de evaluación que nos ocupa, incorporando los matices sobre presencialidad, control, procedimientos y evaluación introducidos durante la pandemia y, principalmente, durante el curso 2020|21. No obstante, se entiende que el Trabajo Fin de Máster conlleva un papel muy destacado pues constituye una actividad en la que el alumno vuelca todas sus competencias adquiridas, expone públicamente el trabajo elaborado y es evaluado por un tribunal interdisciplinar de profesores de la ETSAC y un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG).

Desde el punto de vista del control tutorial, los alumnos que cursan el Máster Universitario en Arquitectura, de un año de duración, entran a formar parte de una estructura de Taller con profesores de todas las áreas de conocimiento que forman la titulación. Además de esta tutela compartida, tal y como recoge el Reglamento del PFC del Máster (en ella aparece la denominación tradicional PFC que sustituiremos aquí por su equivalente TFM), hoy el alumnado elige a dos tutores/as de seguimiento del trabajo (uno/a del área proyectual y otro/a del área técnica), por lo que la tutela, aunque dista de la estrategia de un Plan de Acción Tutorial (que se extiende los cinco años del Grado), queda garantizada (ver E04; E19; PC05, ANEXO 04).

A pesar de que de las encuestas (E17) se deduce que todos los ítems suben respecto del Grado en quinto curso, las diferencias en las valoraciones demuestran algunos niveles de disfunción entre Talleres, relacionadas principalmente con la planificación y aplicación en tiempos de los objetivos del plan.

Reflexión

Tal y como se recoge en las Actas de la Comisión Académica (E05), se han convocado reuniones de coordinación por parte de la coordinación y la Dirección de la ETSAC, que han permitido diagnosticar esas disfunciones y contrastar las opiniones de PDI y Estudiantado. En este sentido se ha implementado el recurso visible de la web de la ETSAC como medio idóneo para transmitir al alumnado la información más relevante de una forma más visible y directa.



Son también de gran importancia el empleo del Moodle y de los Equipos de Teams creados para las asignaturas, no sólo para la realización de chequeos periódicos de la evolución de los trabajos, además de las fechas de entregas oficiales marcadas por el calendario académico; si no también para la exposición de documentos, algunos muy específicos de cada Taller, para complementar la información que el alumnado consiga por su cuenta.

Así mismo, suelen realizarse tutorías vía telemática (TEAMS) para completar las tutorías oficiales. Casi siempre solicitadas por el alumnado para consultar aspectos muy concretos y determinantes en la marcha de su trabajo.

Como resumen, se puede decir que la disponibilidad del profesorado del MUA para tutorizar los trabajos, todos ellos con grandes exigencias de desarrollo, es permanente.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Valoración

Los criterios de acceso y admisión de estudiantes son parte de la información pública que se facilita tanto a través del portal de estudios como de la web de la ETSAC:

<https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519Vo1>

<https://etsa.udc.es/web/>

Además de los oportunos requisitos normativos, se indica que el acceso al Máster en Arquitectura sólo se realiza desde la titulación de Grado en Estudios en Arquitectura o similar, según orden EDU 2075/2010.

La asignación de Taller para desarrollar el TFM se realiza según recoge el Reglamento, "de forma presencial, dentro de un taller que elegirá libremente dentro de la oferta del Centro. El número de estudiantes estará equilibrado entre los diferentes talleres, para lo cual se tendrá en cuenta la prelación por fecha de matrícula y el expediente académico del estudiante o de la estudiante".

<https://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2020/10/2020.10.29-Reglamento-PFM.pdf>

En este sentido, también desde el curso 2019|20, se ha implementado la figura del Coordinador de Taller que, conjuntamente con la Coordinación del Máster, realizan la asignación definitiva de alumnos a los talleres al principio de cada curso.

La Comisión Académica es la encargada de rechazar o validar en cada plazo de matrícula la presentación de solicitudes externas al EEES, analizando y configurando una lista ordenada de admitidos que se hace pública.

Reflexión

Al existir menos estudiantes matriculados que plazas, no se aplica ninguna restricción por calificaciones, aunque se garantiza la continuidad de estudios para los estudiantes del GEA de la UDC cuando llegue el momento. En este sentido, es también dentro de la Comisión Académica donde se adoptan acuerdos relacionados con la posibilidad de ajustes temporales entre plazos de



matrícula y convocatorias de defensa de TFG que afectan al alumnado de la ETSAC. Es por ello que la posibilidad de contar con una matrícula parcial efectiva y por semestre se hace imprescindible. En este sentido se constata como cerrada la acción recogida en el apartado 4 como a01.

Se constata que en el curso 2019|20, gran cantidad de estudiantes deciden cambiarse de plan, de Bolonia 1 a Bolonia 2, cosa que no sucedió en cursos anteriores. Este porcentaje, con la plena incorporación de los alumnos procedentes del Grado en Estudios de Arquitectura (GEA) se ha equilibrado en 2021|22, marcando la tendencia ascendente de los próximos años.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Valoración

Toda la normativa que puede afectar al título forma parte de la información pública del mismo, con acceso a través de los portales ya referenciados. No consta ninguna disfunción derivada de su aplicación, ni siquiera en el contexto de implantación y consolidación de un nuevo plan de estudios.

Se considera que la elaboración de un Reglamento específico sobre el Proyecto Fin de Carrera del Máster (TFM), aprobado en Junta de Escuela el 28.05.2015 y modificado el 09.07.2018, ha solventado posibles carencias previas, de modo que con el mismo ya se encuentran reguladas todas las etapas del trabajo, desde la composición de los miembros del Taller que lo evaluará inicialmente, la propuesta y elección de los temas, los tutores, así como la composición del tribunal para su defensa pública final.

La Comisión Académica ejerce su labor de supervisión y en ella, además de la resolución de cuestiones administrativas, se plantean mejoras y posibles modificaciones para ajustar la interpretación de criterios (ver Actas de la CA en evidencia E05).

Los diferentes temas correspondientes a cada Taller se hacen públicos con programas concretos, durante el mes de junio previo al comienzo del curso. Las Actas de la CA recogen la presentación y aprobación de dichos temas antes de su difusión pública. (E05).

Reflexión

Ya se ha comentado que, en relación a la normativa de preinscripción y matrícula, y más concretamente con el calendario que establece al respecto la Universidad para el conjunto de másteres oficiales, los tres plazos establecidos que ubican el último en los meses de septiembre y octubre, supone una complicación al inicio de clases, con un alumnado pendiente de matrícula o de la calificación de TFG. Para ello la UDC ha arbitrado una preinscripción en el MUA hasta la aprobación del TFG. En cualquier caso, la variedad de situaciones es amplia, motivada por las diferentes convocatorias y ritmos de acceso del alumnado al TFG, ha vuelto a plantear la necesidad de una estructura semestral pura de 30 + 30 ECTS, tanto académica como administrativa para la matrícula. Algo que se ha conseguido ya implantar de manera oficial durante el curso en el que se hace este informe (2022|23).

También, con la idea de relacionar TFG y TFM, se ha planteado la posibilidad de animar al alumnado del último curso del GEA a realizar TFG's relacionados con los temas de TFM. Esto ha llevado al adelantamiento de la exposición pública de los temas del curso siguiente al inicio del



segundo cuatrimestre (febrero) del año anterior, algo que se ha experimentado durante el curso 2022|23 y que mantiene en curso la acción de mejora az del apartado 4.



Evidencias

- E1** Memoria vigente del título⁷.
- E2** Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora.
- E3** Informe / documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso / egreso.
- E4** Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje,...).
- E5** Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).
- E6** Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
- E7** Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación.
- E8** Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Indicadores

- I1** Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
- I2** En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia.
- I3** Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...).
- I4** Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I15** Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

7_ Se reseñan las evidencias e indicadores aportados, cuando procede. A efectos de evitar reiteraciones, la localización de todos ellos se recoge en un epígrafe posterior.



Reflexiones

Las reflexiones se han hecho a la par que las valoraciones, en cada apartado.

Añadir sobre cuestiones de movilidad del estudiantado (103) que el Máster Universitario en Arquitectura se lleva a cabo en un ámbito de libre oferta que no se estructura por cursos (1 año de duración), y, por tanto, la movilidad del estudiantado no se articula según los convenios de las Oficinas de Relaciones Internacionales. En consecuencia, la matriculación de alumnos procedentes de otros países u otras universidades del territorio nacional se produce por los mismos mecanismos que aquellos estudiantes que continúan sus estudios en el mismo centro.

Del mismo modo, el Máster Universitario en Arquitectura tampoco contempla la realización de prácticas externas.

En cualquier caso, existen **convenios** con universidades extranjeras orientados a la **internacionalización de la docencia**.

El **programa IACOBUS**⁸ se estableció en 1995 entre las escuelas de arquitectura ETSAC de A Coruña, la ENSACF Clermont-Ferrant (Francia) y la OTH de Regensburg (Alemania), habiéndose incorporado más recientemente la NUACA de Ereván (Armenia) en 2012⁹ y la Faculté d'Architecture de la Liège Université (Bélgica) en 2022. Las escuelas implicadas realizan un ejercicio de proyectos arquitectónicos conjuntamente, en una localización propuesta por una de las universidades participantes, turnándose anualmente. El profesorado y el alumnado visitan el emplazamiento del ejercicio y la sesión crítica final cuenta con docentes de las tres escuelas.

Acciones

Tal y como refrenda el documento de Actas de la Comisión Académica (E05), se ha dado traslado desde la Comisión de Calidad de toda una serie de mejoras. En concreto las denominadas en el apartado 4 como Plazos de Matrícula (a01), así como la de Organización y Coordinación de los Talleres de PFC (a02), se refieren a cuestiones que afectan a este Criterio 1 de Organización y Gestión del Título.

En la sección correspondiente al plan de mejoras del presente documento (apartado 4) se recogen dichas iniciativas, directamente ligadas al presente criterio, como acciones de mejora a01 (cerrada) y a02 (en curso).

⁸ <https://blogiacobus.wordpress.com/>

⁹ <https://etsa.udc.es/web/?p=27425>



Criterio 2 Información y transparencia

Estándar La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

La página web de la ETSAC

<http://etsa.udc.es/web/>

es la clave de la información y la transparencia del centro. En ella se pueden encontrar todas las informaciones del centro y sus actividades, así como los datos de seguimiento.

2.1 La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Valoración

La estructura de las enseñanzas se encuentra totalmente perfilada en la memoria oficial, disponible a través de la sede ministerial aprobada el 23 de marzo de 2015 (E01) <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>. El plan de estudios se encuentra asimismo publicado en el BOE del 14 de marzo de 2016 (E01). Toda esta información se encuentra igualmente accesible a través del portal de estudios y de la web de la ETSAC a través del enlace. Asimismo, dichas páginas permiten enlazar con las guías docentes de las materias, que responden a la estructura formal promovida desde la Universidad, y que incluyen: denominación, descriptores, idioma, coordinación y profesorado (con datos de contacto), descripción general, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, planificación, metodologías, atención personalizada, evaluación, fuentes de información, y recomendaciones para un mejor aprovechamiento. Dichas guías se materializan de acuerdo con un cronograma definido por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y que incluye las siguientes tareas: revisión de competencias de la titulación, elaboración, publicación, revisión, aprobación (por parte de departamentos y centro), y cierre final a cargo del coordinador. Este último paso se produce con anterioridad a la apertura del primer plazo de matrícula, de modo que toda la información resulta accesible públicamente (es una página abierta) de cara a facilitar las posibles decisiones del alumnado. Otro tanto se puede afirmar con relación a calendario académico y horarios, aprobados en Comisión Académica con la debida antelación y publicados oficialmente a través del portal de la ETSAC.

La trasmisión de información se completa con el uso de la plataforma Moodle para temas más concretos de docencia y evaluación. En dicha plataforma se actualizan las secciones destinadas al trabajo fin de máster (incluyendo temas propuestos o trabajos previos en curso). El trámite de presentación del TFM incluye la posibilidad de autorizar su publicación a través del repositorio institucional de la Universidad (RUC₄), con la colaboración del personal de la biblioteca.



Así mismo, la plataforma Teams, muy utilizada durante el periodo de pandemia para la docencia, se ha también consolidado para comunicar a alumnos y profesores cuestiones de interés del Máster, como recordatorios de conferencias, clases especiales o aportar documentación e información adicional de una forma ágil, complementaria de Moodle.

Al inicio del período lectivo se convoca a todo el alumnado a una sesión inaugural en la que se ofrece orientación diversa sobre el enfoque y la estructura del Máster, y sobre los diferentes recursos materiales y humanos puestos a disposición del título. El contenido de la presentación utilizada por el coordinador del Máster y los grupos de Taller en este acto se pone a disposición del estudiantado a través del campus virtual (Moodle), utilizando la plataforma de Trabajo Fin de Máster (a la que obviamente tiene acceso la totalidad del alumnado matriculado). El complemento de uso de la plataforma Teams, permite llegar también a los alumnos incorporados como preinscritos cuya formalización de matrícula está pendiente a principio de curso. Se entiende que todas estas medidas contribuyen a mejorar la visibilidad de la titulación y pueden servir de orientación e incentivo a nuevos estudiantes.

Se apunta también en este apartado que se ha atendido a la revisión realizada por la ACSUG que, siendo muy satisfactoria, recomendaba una revisión general de las Guías Docentes motivada por la detección de algún posible error. Esto se ha hecho mediante las propuestas de mejora con seguimiento continuado desde la Comisión Académica, tal y como se recoge en el documento de Actas E05.

Reflexión

En este contexto, los datos extraídos de las encuestas de satisfacción, salvo los del curso 2021|22 (con la participación más alta de los tres y, aun así, escasa), no debe ser considerado como relevantes y conllevan, sin duda, a una mejora en el sistema de encuestas del que ya se ha hablado y que se mencionará más adelante en el Apartado 4 de acciones de mejora.

En general, los datos del último año, muestran niveles admisibles, coherentes y con mejoras en la información sobre el título (P19), el reconocimiento de admisión (P1); las acciones de orientación al estudiantado (P2) o las mejoras introducidas en las Guías Docentes (P5).

Por todo ello se considera que el portal del título a través de la ETSAC y las Plataformas digitales Moodle y Teams, ofrecen un adecuado servicio, en la medida en que permiten centralizar toda la información pertinente e introducir año tras año aspectos de mejora, como pueden ser, la visibilidad a través del canal inmediato de difusión de la web ETSAC que se enlaza con la de la UDC, con presencia muy clara en el Campus. También la definición estable de las aulas y locales de uso exclusivo destinados al proceso formativo del MUA, así como los recursos y servicios que el centro pone a disposición del alumnado (incluyendo el laboratorio de fabricación digital), o la participación en diferentes Premios nacionales (Bienal de Arquitectura Española – BEAU), Premios COAG, Asemas,... e Internacionales (Bienal de Arquitectura de Venecia, Young Talent de la Fundación Mies van der Rohe, Achiprix, ...) en los que el MUA interviene y que han servido y continúan haciéndolo, como vehículo de difusión de los trabajos desarrollados en el mismo.

Evidencias

E9 **Página web de la Universidad / Centro / Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II).**



Indicadores

I4 ☒ **Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.**

Reflexiones

Se han ido haciendo algunas de ellas a la par que las valoraciones, en cada apartado. No obstante:

Se considera muy importante el ejercicio de Información y transparencia que se realiza a través de los portales principales de difusión (ETSAC-UDC y Moodle), con amplitud de la información sobre el título y su actualización constante. Por esa razón se entiende que se ha logrado el estándar correspondiente, siendo además ejemplo que excede los requerimientos básicos.

Se consideran, además, como buenas prácticas las siguientes:

- La descripción del título resulta plenamente accesible de forma pública, con información al día sobre todas las actividades, cuestiones administrativas, docentes y normativas.
- Toda la información pertinente se centraliza a través de la página web de la ETSAC y de las páginas específicas de cada una de las materias a través de las plataformas Moodle y Teams de la UDC, lo que sin duda facilita al alumnado el seguimiento de la información sobre todo lo que rodea al MUA, actualizado de forma continua.
- Al inicio del período lectivo se convoca a una sesión inaugural en la que se facilita orientación adecuada a los estudiantes de nuevo ingreso.

Acciones

Se cita de nuevo el documento de Actas de la Comisión Académica (E05) que recoge las mejoras introducidas desde la Comisión de Calidad y que, en este apartado y dentro del Apartado 4 Revisión de las GADUs, se refiere a cuestiones que afectan a este Criterio 2 de Información y transparencia.



Criterio 3 Sistema de garantía de calidad

Estándar La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

El Sistema de Garantía de Calidad define el marco estructurado de la recogida, clasificación y análisis de toda la información pertinente de cara a la mejora continua.

3.1 El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Antes de la reflexión sobre este criterio, es preciso referir las dos dificultades que condicionaron los procesos de calidad de la ETSAC entre 2019 y 2022.

En noviembre de 2019 se produjo un relevo en el equipo directivo de la ETSAC por finalización de su segundo mandato, lo que ha conllevado también el relevo en la Coordinación del Máster, designando el nuevo equipo de dirección, de entre la plantilla de profesorado, a Juan Creus Andrade, profesor Titular del Área de Proyectos Arquitectónicos, como responsable del título. En marzo de 2020 la comunidad universitaria se enfrentó a una situación pandémica de COVID-19 que obligó a implantar la docencia y gestión de los procesos administrativos y de gobernanza del centro de modo telemático en el corto plazo de apenas un fin de semana. Con gran esfuerzo de todo el PDI y el PAS de la ETSAC, el proceso fue un éxito, atendiendo a problemáticas diversas. Sin embargo, algunos procesos del SGC se vieron afectados, como el recabado de opinión a través de encuestas, viéndose dicha participación reducida significativamente.

No obstante, y pese a estos inconvenientes, todos los procesos del SGC correspondientes a todo el período de evaluación hasta 2021/22 se han llevado a cabo adecuada y consistentemente, como puede comprobarse en este autoinforme y en las evidencias e indicadores aportados.

Hasta el curso 2019/20 todos los procesos se materializaban a través de una aplicación¹⁰ que resultaba poco intuitiva y excesivamente rígida y compleja. En el autoinforme de seguimiento del curso 2018|19 se planteó la acción de mejora c.03, consistente en elevar una solicitud a la Unidad Técnica de Calidad de la UDC para el rediseño de la estructura actual del SGC. Desde el curso 2020|21 se implementó una nueva aplicación de calidad¹¹, de diseño mucho más flexible (permite

¹⁰ <http://sgic.udc.es/>

¹¹ <https://calidade.udc.gal/>



diversos modos de subir las evidencias), más interconectado e intuitivo y además proporciona datos del título como los resultados del título o de las distintas encuestas, que resultan así mucho más accesibles. Aunque la nueva aplicación es una gran mejora, fueron detectados fallos de funcionamiento y en estos momentos no se encuentra aún operativa. Desde la Unidad técnica de Calidad de la UDC se informa que volverá a estar disponible en breve. Esta dificultad temporal no ha impedido recoger puntualmente todos los datos relativos al título, que serán incorporados de forma inmediata en cuanto vuelva a estar operativa. Otra de las acciones de mejora planteadas en el autoinforme de seguimiento del curso 18|19 consistía en solicitar a la Unidad técnica de Calidad de la UDC un rediseño de encuestas al alumnado. Cabe destacar que, como consecuencia de esta acción de mejora, el número de ítems en las encuestas de satisfacción a alumnado y profesorado se redujeron de 32 a 21. Con respecto a las encuestas de evaluación de la docencia para alumnado y profesorado (Avaliemos), desde la UDC se ha fomentado la participación haciendo saltar un recordatorio cuando la persona accede a la Plataforma de Tele docencia o a su secretaria virtual.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.

En relación a las encuestas de satisfacción durante el periodo pandémico (cursos 2019|20, y 2020|21), como ya se indicó, fue necesario realizarlas en línea, lo que redujo la participación drásticamente (alcanzando entre un 1,6% y un 2,94%); pero en el curso 2021|22 se retomaron las consultas presenciales, con una mejora significativa de la participación (alcanzando un 14,95%).

Pese a esta pequeña dificultad, todos los procesos de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en el SGC. Se quiere hacer notar que la dirección del centro implementó a las pocas fechas del inicio de la crisis de la Pandemia de COVID-19 una encuesta masiva dirigida al alumnado de la ETSAC para conocer las condiciones en las que ese estaba desarrollando su cotidianidad. Se pretendía con ella modular respuestas generales e identificar situaciones críticas que requerían una intervención ya fuere por motivos académicos, tecnológicos, asistenciales y sanitarios o psicológicos. Esta encuesta realizada online entre usuarios ETSAC del dominio @udc tuvo una respuesta del 25% del alumnado de la ETAC.

En cuanto a las encuestas, se efectúan con dos objetivos básicos: sondear el estado de opinión del alumnado y detectar posibles deficiencias con fines de mejora. Las programadas por la Universidad atienden al conjunto de la titulación, y son diseñadas de forma estándar para todos los programas.

Por supuesto, se pulsa igualmente la opinión del profesorado. Con independencia de las encuestas oficiales que promueve la Universidad, a menudo se trata el tema de una forma más personal, mediante reuniones entre los profesores de determinadas materias y la coordinación del título. La experiencia nos ha demostrado que ésta es una vía más efectiva y con repercusiones más inmediatas, al menos de forma genérica.

En lo que respecta al personal de administración y servicios, éste atiende a todas las actividades del centro de forma que, comparativamente, la repercusión del máster en su actividad diaria es ciertamente limitada. Los dos colectivos de los que se requiere una mayor implicación son sin duda el personal de biblioteca y los especialistas informáticos. Debemos desde aquí manifestar nuestra total satisfacción por su capacidad y entrega, constituyendo dos de los servicios más valorados por el alumnado.



El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Las reclamaciones del alumnado siguen el procedimiento y los cauces estipulados por la normativa de la UDC al respecto. El SGC contempla también un procedimiento para formular en línea “preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas”¹², que aparece también enlazado desde la web del centro.¹³ En cumplimiento de la acción de mejora a.06 reflejada en el anterior Autoinforme 2018-19 del Título de Máster, se creó un registro digital específico interno para preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas. Se implementó mediante la herramienta SharePoint de Office365. Sin embargo, su puesta en marcha no vino acompañado de la eficacia esperada, ya que no se recibieron comunicaciones por este medio. Por esta razón, se eliminó, tal y como se da cuenta en el seguimiento de dicha acción de mejora. Una vez constatada la ineficacia del registro interno, con el fin de incrementar la fluidez de información entre el estudiantado y la dirección de centro, en sustitución se realizan reuniones periódicas a las que acuden los representantes del alumnado y las personas que ocupan la Jefatura de Estudios y la Subdirección de Calidad, a fin de evaluar el desarrollo de la enseñanza en el Máster. Estas reuniones permitieron detectar y subsanar algunas pequeñas disfuncionalidades de una forma fluida e inmediata a través del dialogo entre las partes. En el caso de reclamaciones a las calificaciones, una vez presentadas por el alumnado, se solicita un informe al profesorado interesado, así como a un tribunal independiente de la misma área de conocimiento, siendo la Comisión docente la encargada de valorar todos los informes y dictaminar una resolución al respecto. Se aportan evidencias de este proceso en las actas de la Comisión (E5).

Reflexión

El SGC permite documentar y plasmar las fortalezas y debilidades del centro. Los procedimientos funcionan adecuadamente a la espera de las mejoras que se introducirán desde la Unidad Técnica de Calidad de la UDC.

¹² <https://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>

¹³ http://etsa.udc.es/web/?page_id=4892



3.2 La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.

Aunque no se han detectado problemáticas de la entidad suficiente para introducir modificaciones en la memoria del título, la Subdirección de Calidad lleva a cabo acciones de análisis y revisión para evaluar la adecuación del desarrollo de la enseñanza a los objetivos de la Memoria oficial verificada del Máster Universitario en Arquitectura. Sistemáticamente, se recopila y analiza la información correspondiente a los procesos del SGC, lo que permite planificar la gestión del centro y valorar la necesidad de introducir mejoras en el título. La comprobación de la consecución de los objetivos se realiza a través de la evolución de los resultados de aprendizaje, de los indicadores del título y de la satisfacción a los distintos grupos de interés implicados en el proceso (estudiantes, PDI, PAS, egresados y egresadas). Pueden encontrarse en la evidencia E13 y en los indicadores I4.

En respuesta a la recomendación realizada por la ACSUG en su informe de seguimiento del curso 2018|19 sobre mejorar las relaciones con la realidad profesional, se plantean dentro de la acción de mejora Mo1 acercamientos desde diferentes ópticas, como sesiones informativas de instituciones colegiales y de las administraciones, así como la difusión de becas y concursos vinculados a la iniciación en el mercado laboral y profesional. Anualmente, la Comisión Docente y la Comisión de Calidad revisa los resultados del título y los analiza comparativamente con los de años anteriores, evaluando su evolución y planteando las acciones de mejora que considera oportunas para corregir u optimizar las cuestiones detectadas.

El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.

Anualmente, la Comisión Docente y la Comisión de Calidad evalúan el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas y sus resultados; en función de ellos, decide cerrarlas (cuando la cuestión ha sido completamente resuelta), darles continuidad (con los ajustes oportunos) o plantear nuevas acciones de mejora con enfoques diferentes (cuando han sido poco efectivas).

Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

El plan de mejora que se puede encontrar en el apartado 4 de este informe (evidencia E12) incluye las recomendaciones del último informe de seguimiento del curso 2018|19 realizado por la ACSUG en 2019. Este plan recoge también las conclusiones y acuerdo a los que se llegan en los diversos órganos de gobierno y coordinación tales como la Comisión Docente y la Comisión de Calidad.

Valoración

El SGC constituye una herramienta fundamental sobre la que se articula el seguimiento del título. La redacción de autoinformes como el presente se desarrolla sobre el conjunto de actividades y



documentos que lo configuran, incluyendo la recopilación de evidencias e indicadores, así como la cumplimentación de todos los apartados pertinentes que integran la aplicación informática facilitada por la Universidad en el momento actual. Todo ello ha sido utilizado en el último proceso de revisión de la acreditación, que finalmente culminó con informe favorable de fecha 9 de julio de 2019 (E08).

La Comisión de Calidad aporta propuestas de toda índole para la mejora del título, que se van recogiendo en las diferentes adaptaciones a la cambiante normativa, que emana del estado central sobre la profesión de Arquitecto.

Desde el curso 2018-2019 ya no se cuenta con la titulación de Arquitecto, extinguida en el 2017-2018 y por tanto sólo están implantadas las de Grado 2010 y Grado + Máster 2015.

Reflexión

La implantación del SGC dota de racionalidad los procesos de seguimiento y renovación permitiendo una mejora continua de las titulaciones. Desgraciadamente, los constantes cambios normativos, sobre la Titulación de Arquitecto, sustraen del proceso la continuidad y la perspectiva. El Grado en Arquitectura ha entrado en extinción antes de su total implantación (5º y PFC) y los datos de las nuevas titulaciones que lo sustituyen son una mezcla entre estudiantes propios del plan y otros procedentes de la adaptación de dos títulos en extinción (Arquitecto y Grado en Arquitectura).

En el último curso a evaluación, 2021|22, se constata que en el perfil de ingreso en el Máster no hay procedencia de la titulación de Arquitecto y que es mayoritaria la del plan vigente de Grado en Estudios de Arquitectura (GEA).

3.3 El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).

En noviembre de 2022 se procedió a la actualización de la documentación del SGC y del Manual de Sistema de garantía de Calidad de la ETSAC, siendo esta la cuarta modificación desde su implantación en el 2014. La iniciativa de esta actualización partió de la Universidade da Coruña, canalizada a través de la Unidade Técnica de Calidade, con el objetivo de unificar los procesos que se llevan a cabo en los distintos centros y mejorar la eficiencia del sistema de calidad.

El manual describe los procesos que permiten el correcto funcionamiento del centro, estableciendo de forma clara a los responsables implicados, los plazos, y la descripción minuciosa de su desarrollo.

Cabe destacar que las acciones de mejora planteadas en el informe de seguimiento del curso 2018|19 vinculadas a este criterio 3 fueron ejecutadas al 100% y sus frutos son tangibles en la actualidad:

Acción de mejora a.04. Simplificación del SGC. Se ha diseñado una nueva aplicación del SGC que simplifica su gestión; además se ha modificado la documentación del SGC de la ETSAC.



Acción de mejora a.05. Acceso a los datos estadísticos por los coordinadores. A través del nuevo programa XESTAT se ha unificado y facilitado el acceso. Asimismo, los coordinadores participan como invitados en las reuniones de la Comisión Académica del Máster y tienen acceso a la documentación volcada a través del programa TEAMS relativa a cada reunión.

Acción de mejora a.06. Registro de quejas, incidencias, reclamaciones, felicitaciones y sugerencias. La Unidad de Registro de la ETSAC permite diferenciar y clasificar por los motivos específicos. Asimismo, tanto la Coordinación del Título como los Coordinadores de los distintos Talleres, canalizan a través del correo electrónico, dichas cuestiones.

Acción de mejora a.07. Encuestas. Se ha llevado a cabo una simplificación de los ítems a responder (de 32 a 21).

Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.

Para la revisión del SGC se partió de un borrador común para toda la Universidade da Coruña, elaborado por la Unidade Técnica de Calidade (UTC). La Comisión de Calidad, en la que están representados todos los grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) se encargó de su contextualización para la ETSAC, adaptando los procesos a los órganos y comisiones existentes, velando por su operatividad y óptimo funcionamiento. Una vez revisado y contextualizado, fue puesto a disposición de los miembros de la Junta de Escuela (donde también hay representación de todos los grupos de interés), que lo aprobaron por asentimiento en la sesión del 23 de noviembre de 2022.

Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

A pesar del impacto de la pandemia de COVID-19, en la que todos los recursos humanos de la dirección, incluida la Subdirección de calidad, hubieron de asumir la gestión de la situación de emergencia, y del cambio súbito en dicha Subdirección de Calidad en noviembre de 2021, puede comprobarse que todas las evidencias e indicadores correspondientes al periodo objeto de evaluación (2015|16 al 2021|22) no solo fueron recopiladas, sino también contextualizadas y analizadas en su serie histórica. Aprovechando la oportunidad de este informe retrospectivo de renovación de la acreditación, se volvió a las fuentes del Xestat para garantizar la máxima coherencia de los datos para realizar una lectura lo más rigurosa posible. Se considera que el plan de mejoras planteado, apoyado en dicha visión de conjunto, contribuye a la mejora continua del Máster Universitario en Arquitectura.

Valoración

El SGC es accesible por todos. Se han realizado modificaciones en el SGC adaptándose a la implantación de la "calidad" en la UDC desde sus inicios hace unos años, aunque sufre cambios a menudo lo que dificulta la valoración de la evolución en su aplicación.



El paso de los años incrementa la participación y la cultura de calidad, pese al lenguaje, extensión de los procedimientos y a los complejos procesos.

La ACSUG en su informe de evaluación ha detectado la necesidad de introducir factores que permitan establecer relaciones con la realidad profesional como colegios profesionales, estudios de arquitectos, empresas, administración, etc., haciendo imprescindible el manejo de conexiones y criterios de evaluación relacionados con ella.

Estas cuestiones de relación con los colegios profesionales, empresas y administración pública, se han comenzado a hacer de forma periódica durante estos tres últimos años, desde la nueva Dirección de la ETSAC y la Coordinación del Máster, destacando la realización de Cursos de Iniciación a la Actividad Profesional¹⁴, participados por personal técnico; el seguimiento a la empleabilidad, con recientes entrevistas a empleadores (Tabla 6 GA)¹⁵; así como la participación del alumnado en concursos promovidos por empresas¹⁶ y corporaciones que conllevan el acercamiento al manejo de información técnica profesional.

Reflexión

Se considera muy importante y necesaria la aproximación a la sociedad a través de la relación con la profesión, la administración y las empresas, promoviendo acciones de mejora en este sentido como la Mo1 planteada en el Apartado 4 y relacionada con este criterio de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. La profesión ha diversificado mucho su campo de acción en este sentido y este procedimiento de acercamiento a la realidad es fundamental que sea incorporado como parte de la enseñanza.

14 <https://etsa.udc.es/web/?p=30050> <https://etsa.udc.es/web/?p=30155> /
<https://etsa.udc.es/web/?p=32538>

15 Ver también https://etsa.udc.es/web/?page_id=447

16 <https://etsa.udc.es/web/?p=32735>



Evidencias

- E5** Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión).
- E10** Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos).
- E11** Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública).
- E12** Planes de mejora derivados de la implantación del SGC.
- E13** Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).
- E14** Informe de certificación de la implantación del SGC (en su caso).

Indicadores

- I4** Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I5** Resultados de los indicadores del SGC.

Reflexiones

Las reflexiones se han hecho a la par que las valoraciones, en cada apartado.

Acciones

El documento de Actas de la Comisión Académica (E05 del 2015-22 Autoinforme de renovación de acreditación del GEA) recoge 4 mejoras introducidas desde la Comisión de Calidad y que, en este apartado denominado Criterio 3 Sistema de Garantía de Calidad y dentro del Apartado 4

, se refiere a acciones encaminadas a la Simplificación del SGC, de Acceso a datos estadísticos por los coordinadores; al Registro de Quejas, Incidencias, Reclamaciones, Felicitaciones y Sugerencias; así como a las Encuestas. Desde la perspectiva de la coordinación se hace imprescindible el establecimiento de nuevos mecanismos de evaluación y testeo de relaciones con el mundo profesional y de empresa. En este sentido el SGC debe permitir acceder a ese tipo de datos y contener mecanismos de evaluación de los mismos, encaminados a la mejora de garantía de calidad.



Dimensión 2. Recursos

Criterio 4 Recursos humanos

Estándar El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, aunque la asignación de profesorado depende de los Departamentos.

El profesorado del MUA sufre un incremento en número en el curso 2019-20 con 6 más, derivado del aumento del alumnado matriculado. Esto se debe al cambio de matrícula de aquellos que deben integrarse en el máster al extinguirse el plan anterior. Con este dato (ver E15), el profesorado pasa ya a ser de más de cuarenta (43), se incrementa en 2020-21 en uno más (44) y se reduce en 2021-22 (41), manteniendo el reparto por Áreas de Conocimiento según la memoria de verificación del título. Además del incremento en número con respecto al periodo de evaluación anterior, hay que destacar el incremento en la cualificación del profesorado, con la incorporación de 3 nuevos miembros del funcionariado durante el curso 2019-20, 1 más el 2020-21 y otro en 2021-22 que sin embargo se mantiene por la jubilación de un catedrático. Por tanto, es de destacar que, aunque finalmente se mantiene el número de catedráticos, si se ha incrementado el número de Titulares y de Profesores Doctores.

4.1 Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Valoración

La dotación de profesorado permite afrontar satisfactoriamente el plan formativo y resolver cualquier posible contingencia que se pueda producir (básicamente ausencias por enfermedad o estancias de investigación). El 100% del cuadro docente es arquitecto titulado, con experiencia directa en el ámbito de la profesión de arquitecto, lo que sin duda redundará en una enseñanza orientada con claridad hacia la habilitación profesional. Muchos de los docentes son arquitectos de reconocido prestigio y cuentan en su haber un buen número de trabajos profesionales premiados en concursos de arquitectura otorgados desde instituciones públicas y privadas.

Sin ánimo de ofrecer un listado exhaustivo de **premios de carácter profesional** de nuestro profesorado, baste señalar algunos de los más recientes:



_XVII Bial de Arquitectura de Venecia. 2021.

Proyecto seleccionado Pabellón Español:

Cans, arquitecturas de Consenso, de Juan Creus (profesor ETSAC) y Covadonga Carrasco.

_Premios FAD 2021.

Primer premio en la categoría Ciudad y Paisaje para Carlos Pita (profesor ETSAC) por la remodelación de la Plaza de Armas de Ferrol.

_XV Bial Española de Arquitectura y Urbanismo. 2021.

Premiados:

Elementos de Identidade no Camiño, de Carlos Seoane (profesor ETSAC) Categoría Investigación.

Campo de fútbol de A Gandareira, de Carlos Pita (profesor ETSAC) y Abraham Castro.

O banco do Piñeiro, de Carlos Seoane (profesor ETSAC)

Finalistas:

Centro social en Cornido, Carnota, de Juan Creus (profesor ETSAC) y Covadonga Carrasco.

_Young European Architects Awards. 2020.

Escola Infantil en Veigadaña, de Estefanía Grandal Leirós, Juan Ignacio Prieto López (profesor ETSAC) y Faustino Patiño Cambeiro.

_Premios de Arquitectura y Rehabilitación de Galicia. 2020.

Escola Infantil en Veigadaña, de Estefanía Grandal Leirós, Juan Ignacio Prieto López (profesor ETSAC) y Faustino Patiño Cambeiro.

Rehabilitación de una vivienda particular en Vigo, de Alfonso Penela (profesor ETSAC).

Menciones:

Centro social en Cornido, Carnota, de Juan Creus (profesor ETSAC) y Covadonga Carrasco.

Archivo Histórico Provincial en el antiguo convento de San Francisco, Ourense, de Xosé Manuel Casabella López (profesor jubilado ETSAC) y José Luis Martínez Raído (profesor ETSAC).

_Swiss Architectural Award. 2020.

Finalistas: Patricia Sabín y Enrique Blanco (profesores ETSAC).

_Premio Enor. 2020.

Campo de fútbol de A Gandareira, de Carlos Pita (profesor ETSAC) y Abraham Castro.



_Premio Tsuboi. 2020.

A new approach to expandable structures: crossed expandable frames (X-Frames), artículo de investigación más meritorio, por Manuel Muñoz, Isaac López, Juan P. Valcárcel y Félix Suárez (profesores ETSAC).

Además, el profesorado del MUA, dentro de la ETSAC lleva a cabo su actividad investigadora a través de los siguientes **grupos y unidades de investigación**.

Grupos de Investigación	Galicia, Cidade e Territorio Grupo de Arquitectura e Urbanismo Sostible Grupo de Estructuras Arquitectónicas Grupo de Investigación en Composición Arquitectónica e Patrimonio Grupo de Investigación en Historia da Arquitectura Grupo de Investigación en Representación Arquitectónica do Patrimonio Grupo de Modelización e resolución de modelos Sistemas Construtivos e Rehabilitación
Unidades de Investigación	Novas Tecnoloxías Aplicadas á Representación do Territorio e ao Patrimonio Construído Paisaxe, Arquitectura e Cidade Unidade de Investigación para o Deseño e o Desenvolvemento do Equipamento Urbano.
Investigadores individuais	Casares Gallego, María Amparo Pedrós Fernández, Óscar

La dimensión de la plantilla posibilita que sus efectivos se puedan dedicar a otras ocupaciones complementarias de la docencia y que resultan imprescindibles también para la mejor vida académica y el retorno social, como son el desarrollo de **proyectos de investigación**, la **difusión y transferencia de resultados**, el desarrollo de tareas culturales y la gestión de todas estas actividades, así como la del propio centro.

Dicha evolución de la capacidad investigadora del profesorado se recoge en la siguiente tabla de la evidencia E15.



Si bien durante el curso 2019-20, por jubilaciones del profesorado mayor, ha habido un ligero descenso en el número de sexenios de investigación (de 35 a 27 en 2019-20), durante el curso 2020-21 se ha recuperado (34) para, en 2021-22, volver a estabilizarse (29). En cuanto a los quinquenios, ha habido un incremento notable de este índice con respecto al periodo anterior de evaluación, pasando en un año de 128 a 148 en 2019-20, manteniéndose en 2020-21 y, tras las jubilaciones, también estabilizarse en una franja intermedia de 138. (Ver E15).

Debe tenerse en cuenta que la evaluación de Docencia ha sido positiva para el 100% del profesorado de la ETSAC evaluado durante el curso 2020-21, si bien el número de profesores evaluados es del 50%. De estos, un 23% ha obtenido la máxima calificación.

Debe tenerse en cuenta también que, en cuanto a la formación, la ETSAC ofrece cursos de formación específicos diferentes del CUFIE, concretamente: BIM, Moodle, Fabricación Digital etc.

No obstante, es preciso acometer el reto del **rejuvenecimiento de la plantilla**, pues el profesorado del MUA es un reflejo de la tendencia general del profesorado de la ETSAC, con una media de edad del profesorado por encima de 55 años. En los próximos siete años se prevé la jubilación de un mínimo de 17 profesores de la plantilla de la ETSAC, que podrían ser más si así lo deciden quienes cumplan los requisitos exigidos, lo que supondría la renovación de un 20% de la plantilla.

Para enfrentar este fuerte cambio de efectivos en el grupo de PDI, en las circunstancias actuales de crisis económica (que ha llevado incluso a la implantación de un Plan de Ahorro Energético que obliga a cerrar los centros durante los períodos de parón académico entre cuatrimestres) resulta difícil plantear la que sería la solución óptima: una incorporación paulatina de nuevos efectivos que se solapen en el tiempo con las personas próximas a su jubilación para una transición ordenada que permita dar continuidad a docencia. No obstante, cada año se lleva a cabo una reunión entre la dirección de la ETSAC y las direcciones de los departamentos para analizar la plantilla y planificar las acciones necesarias con el Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado.

El análisis de la **evolución de la plantilla de PDI**, que queda recogida en la evidencia E15 y que se resume en las siguientes tablas que permite sacar algunas conclusiones.

TABLA SEXENIOS Y QUINQUENIOS POR CATEGORÍAS

	2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022	
	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q	S	Q
Catedrático/a de Universidad	3	6	7	11	4	12	6	12	4	6
Titular de Universidad	7	20	11	30	9	27	14	42	16	46
Titular de Escuela Universitaria	0	5	1	5	1	15	1	6	1	6
Contratado/a Doctor/a	12	26	14	42	11	43	10	43	5	29
Colaborador	1	15	2	34	2	42	2	36	2	43
Ayudante Doctor/a	0	0	0	2	0	3	1	3	1	2
Sustitución	0	0	0	4	0	6	0	6	0	6
Asociado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	23	72	35	128	27	148	34	148	29	138



Tal y como reflejan los datos, durante estos dos años se ha continuado con la modalidad de cambio de contratación realizada por la UDC para los Profesores Ayudantes Doctores que terminan sus contratos, mediante la oferta de plazas de Interino de Sustitución o Interino Contratado Doctor.

Es de destacar que el incremento en número de profesores adscritos al MUA que ha habido durante los cursos 2019 al 2021 deriva, no de un incremento reconocido en la carga docente, sino de la fragmentación del POD asignado, ahora distribuido entre más profesores y mayormente motivado por los ajustes de docencia de los departamentos para cubrir la demanda docente asignada a la ETSAC en su conjunto. Esto ha permitido mejorar algo la situación en los talleres en cuanto al ratio en la relación entre profesorado y alumnado. No obstante, sigue habiendo áreas con desajustes entre la docencia asignada y la profundidad e importancia de sus contenidos, difíciles de medir en un trabajo profesional como el Fin de Carrera y que, en algunos casos, conlleva cierta voluntariedad y horas de trabajo que no se reconocen.

Durante el curso 2021-22 el número de profesores se ha ajustado más, motivado por una optimización mayor de la docencia asignada a la ETSAC y al control que se ha visto necesario ejercer sobre una excesiva fragmentación de la docencia en taller.

Paralelamente, el profesorado que ostenta el **doctorado**, al igual que ocurre en el Grado, ronda el 60% con variaciones en función de la organización docente de la ETSAC, alcanzando el 63% en 2020|21. Esta proporción es menor que la de la rama a nivel nacional, aunque es necesario destacar la importancia de contar en el MUA con profesionales en ejercicio que conocen y ejercen la profesión de arquitecto contratados con la figura de asociado y colaborador. Muchos de ellos están elaborando sus tesis dentro del programa vigente de doctorado y se espera su incorporación como doctores en los próximos 3 años. En este sentido, y como criterio de contratación general de la ETSAC, los bajos números de profesorado funcionario se compensan, de algún modo, con el mayor porcentaje de profesorado contratado doctor (con vinculación permanente). Este hecho hace pensar que **este colectivo irá progresando** hacia las figuras de PDI funcionario en el futuro inmediato, como de hecho ya está sucediendo.

En otro orden de cosas, una completa descripción del título debe señalar que se detecta una **brecha de género**, generalizada en la plantilla de la ETSAC, que imparte docencia en el Máster Universitario en Arquitectura. Aun no siendo este el lugar para explicar las razones históricas de ello, se ha puesto de manifiesto en diversos estudios¹⁷ que ésta, hasta hace relativamente poco tiempo, era una profesión masculinizada, lo que ha derivado en la escasa presencia de mujeres en numerosos espacios, entre ellos, las plantillas de las escuelas de arquitectura, hecho en el que la ETSAC no es una excepción.

El envejecimiento del profesorado, ya explicado anteriormente, no ha hecho más que acentuar la problemática referida pues solo 19 de las 98 personas del plantel docente del centro (a día 31 de diciembre de 2022, curso actual) son mujeres, observándose que ellas, con una edad media de 51,68 años son sensiblemente más jóvenes que la media del colectivo, cuya edad asciende, como se dijo, a 55,6 años.

El equilibrio de género al nivel global de la ETSAC se plantea a día de hoy como un reto. No obstante, si observamos el conjunto del **profesorado menor de 50 años**, se constata una

17 <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0188.pdf>



proximidad a la igualdad de género: de las 21 personas que forman ese grupo, 9 son mujeres. Este dato permite afrontar el reto de la igualdad con esperanza.

Formación continua del profesorado

En general, el profesorado que ha participado en las encuestas de satisfacción, en todo el periodo, aunque poco significativa (entorno al 19% los dos primeros años) está conforme con el título y valora positivamente las cuestiones planteadas. Sobre el último curso 2021-22, si bien no se han obtenido datos de participación concretos, los índices de satisfacción del profesorado se mantienen (I04). Hay que tener en cuenta las circunstancias relacionadas con la pandemia, que explican algunos matices, como el incremento de satisfacción con recursos y servicios, pero también las dificultades de reunión y coordinación presencial de los contenidos.

Participación del profesorado en programas de movilidad

Al elaborar este informe, se constató la dificultad de rastrear todas las estancias del profesorado en el extranjero debido a la multiplicidad de programas existentes. En el indicador I10 sobre movilidad solamente se recogen dos modalidades principales: las becas Erasmus STA, con fines docentes, y las becas Erasmus STT, con fines formativos, de cuyo registro sistemático se encarga la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UDC. Sin embargo, se tiene constancia de la existencia de otros programas como el Iacobus de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal, las becas Fullbright, o las convocatorias de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otras, en las que ha tomado parte el profesorado de la ETSAC. Para disponer de un **recuento más preciso en el futuro**, dentro de la acción de mejora M.04. Movilidad se incluye la solicitud de información sobre estancias a todo el profesorado, llevando un registro anual que nutra el indicador I10 de forma más completa.

El periodo pandémico supuso un corte abrupto en la movilidad del PDI. Todas las estancias del curso 2019|20 estaban programadas para el segundo cuatrimestre, lo que implicó su anulación por causa de las restricciones de movilidad. No obstante, muchas de las colaboraciones previstas se llevaron a cabo de forma telemática.

Antes de ese momento, la ETSAC recibía menos de una decena de **profesorado visitante**, principalmente de Letonia y Portugal, aunque también hemos acogido a docentes procedentes de Finlandia, Italia, Polonia, Turquía, Hungría y Moldavia. En el curso 2020|21 nos visitó una profesora procedente de Bosnia-Herzegovina y en 2021|22, una profesora polaca.

Con anterioridad al confinamiento, alrededor de una docena de miembros del personal docente e investigador realizaba anualmente **estancias en el extranjero**, en especial en Eslovenia, Hungría y Polonia, aunque también ha habido desplazamientos a Bélgica, Bulgaria, Escocia, Italia, Letonia y Rumanía. Caso aparte es el de China y Armenia, a donde se desplaza regularmente profesorado del centro para atender los convenios de docencia conjunta que existen con universidades de estos países.

La ETSAC cuenta con programas de movilidad para el alumnado, como el **Joint Graduate Desing Project**, un convenio firmado en el curso 2013|14 entre el HIT, Harbin Institute of Technology (China), el IMUT, Inner Mongolia University of Technology (China) y la ETSAC. Se trata de un ejercicio de proyectación arquitectónica que el estudiantado de las tres universidades aborda



simultáneamente; cada año, por rotación, se propone un lugar y un desafío propuesto por una de las tres instituciones. Antes del cierre pandémico, todo el alumnado y profesorado vinculado al programa visitaba físicamente las sedes de las tres universidades, movilidad que aún no se ha recuperado por causa de las restricciones chinas.

A destacar, el **programa IACOBUS**, hoy vinculado al Máster en Arquitectura y en el que participan diferentes facultades de varios países, manteniendo cada una de ellas la responsabilidad de su titulación. Se trata de un programa de intercambio que nació en 1995 como un proyecto conjunto entre tres escuelas europeas: la E.S.N.A. de Clermont-Ferrand (**Francia**), la O.T.H. de Regensburg (**Alemania**) y la ETSA de A Coruña. Se centra en la rehabilitación del patrimonio en las ciudades históricas europeas. Se desarrolló a iniciativa de Claude Gaillard (ENSACF) y Rafael Baltar (ETSAC) dando comienzo a un intercambio docente de profesorado y alumnado de las Escuelas de Arquitectura de Clermont-Ferrand y A Coruña, basado en la intuición del vehículo común de la enseñanza de esta profesión y de las raíces culturales, perpetuadas en forma de patrimonio, que se habían trasladado a través del Camino de Santiago. Posteriormente, la Fachhochschule de Regensburg (Ratisbona), completó en 1997 el tridente de escuelas participantes. Durante más de veinte años, estudiantes de España, Francia y Alemania han convivido, trabajado, diseñado y defendido un proyecto común, que los ha acercado tanto a su lenguaje cultural y oral, como a otro lenguaje todavía más cercano a todos ellos: la creación y la expresión a través del dibujo. Esta iniciativa llegó a ser dotada de fondos europeos en el marco del programa Erasmus intensivo. Cada año, el alumnado de las tres escuelas trabaja sobre la rehabilitación de un enclave urbano con valor patrimonial situado en uno de los tres países. Los participantes viajan al país donde se realizan trabajos de toma de datos, investigación y un taller internacional de proyectos durante una semana, con docentes y alumnado de las universidades implicadas. En 2012, la National University of Architecture and Construction of **Armenia** (NUACA) se incorporó al programa, mientras que la Faculté d'Architecture de la Liège Université (**Bélgica**) lo hizo en 2022. El proyecto contó entre los años 2018 y 2020 con el soporte de un Erasmus + (EU-PROJECT 2017-1-ESO1KA203-038344).¹⁸

Con la NUACA (**Armenia**) se mantiene otro convenio de ejercicios conjuntos que también implica movilidad de profesorado y alumnado. Estos encuentros se engloban dentro del marco de las actividades del Programa Competitivo Erasmus +.

También se ha producido una movilidad KA107 a **Camboya** en el año 2018 y existen otro tipo de movilidades como las Becas PCC (Proyectos de Conocimiento de la Cooperación), gestionadas en la UDC por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. Estas becas tienen por objetivo que el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios (PDI y PAS) de la UDC puedan conocer las realidades de los países del Sur mediante su colaboración en un proyecto de Cooperación Internacional o de Educación para el desarrollo, a través de alguna ONG. Se trata de estancias de un mes, verificándose que el proyecto a realizar está directamente relacionado con el puesto que la persona solicitante desempeña en la UDC.

Reflexión

El análisis de la evolución de la plantilla académica desde la implantación del título (2015-2016) que traía una tendencia de reducción del volumen de funcionariado (motivada por jubilaciones y

¹⁸ <https://iacobusplus.udc.es/>



defunciones) y un incremento correlativo del personal laboral; ha comenzado a cambiar, notándose estos tres últimos años un ligero incremento que recupera la cualificación de los contratos docentes que todavía no se ha traducido en el incremento del índice de sexenios, aunque sí el de quinquenios. Esto es consecuencia del trasvase de profesorado cualificado del Grado al Máster y no a cuestiones de reposición que garanticen una mayor estabilidad y, sobre todo, una cuestión tan importante como la del necesario relevo generacional. En cualquier caso, el personal afronta eficazmente la docencia, se nota una clara mejoría curricular, demostrada por el reconocimiento mediante premios recibidos y publicaciones realizadas de carácter docente e investigador. (Ver E15).

4.2 Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Valoración

El número de PAS asignado a la ETSAC se ha mantenido estable, por encima de 25 hasta el curso 2021-22, sufriendo un ligero descenso a 21. Debe destacarse que, a pesar del incremento del número de alumnos matriculados en el Máster, esto no implica necesariamente un aumento en el número de PAS pues, tal y como se ha comentado, dicho incremento deriva principalmente del cambio de plan y titulación de alumnado ya atendido por ese mismo PAS. También que, tras el descenso en el número de administrativos vinculados a convenios y al Máster sufrido en 2017-18, se ha sumado ahora el del personal de la Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación UADI que, en 2021-22, ha desaparecido como tal.

El PAS ha sufrido un proceso de funcionarización que ha estabilizado sus puestos y conducido a su redistribución también por el Campus. La configuración de la plantilla de personal de administración y servicios puede ser consultada en el documento adjunto (E16), facilitado por la Unidad Técnica de Calidad.

El PAS ofrece sus servicios a todos los títulos de grado y máster impartidos por el centro, de forma plenamente satisfactoria. Asimismo, es un colectivo bien formado pero que en paralelo participa activamente en nuevas iniciativas de formación.

El PAS participa en los procesos de formación ofertados por la UDC. A destacar que, tal y como refleja el indicador I07 adjunto, frente al mantenimiento del porcentaje de participación del PAS en planes de formación de la UDC durante el curso 2019-20 (50%), durante el curso 2020-21, por la situación pandémica, ha habido un aumento considerable de dicha participación (75%) que ha tenido la confluencia lógica de reducción en 2021-22 al 40%. No existían compromisos de la UDC en la memoria del Título respecto a este punto.

Reflexión

La relación media de $4PDI/1PAS$ de la ETSAC hasta 2021 e incrementada al $6PDI/1PAS$ en 2022 está lejos de la de la UDC $2PDI/1PAS$. El PAS está estabilizado en la UDC y se convocan con cierta regularidad las pruebas de promoción.



En conclusión, el personal académico posee una elevada cualificación docente, investigadora y profesional, con amplia experiencia en el ámbito profesional de la arquitectura, lo que a su vez se traduce en una enseñanza interdisciplinar actualizada y de notable valor práctico. El personal de administración y servicios tiene una formación adecuada, funcionalmente está bien organizado y cumple con diligencia las tareas que se le encomienda desde la titulación.



Evidencias

- E15** Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos.
- E16** Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.).
- E17** Informe / documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).

Indicadores

- I4** Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I6** Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la Universidad y en actividades formativas específicas.
- I7** Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.
- I8** Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...).
- I9** Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa Docentia o similares y resultados obtenidos.
- I10** Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad).
- I15** Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Reflexiones

Las reflexiones se han hecho a la par que las valoraciones, en cada apartado.



Criterio 5 Recursos materiales y servicios

Estándar Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1 Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Valoración

Al igual que con otros ítems de las encuestas, los estudiantes más jóvenes valoran mejor los recursos y servicios (casi un punto más) lo que avala las obras de reforma y mejora. Se ha mejorado la envolvente térmica y de estanqueidad de la ETSAC que presentaba fuertes deficiencias. También el consumo de iluminación con dispositivos de detección y equipos LED.

En la actualidad, el MUA cuenta con toda un ala de la planta 4ª de la ETSAC para desarrollar en exclusiva sus actividades docentes, contando con 2 Aulas de Máster, una enfocada a la Docencia Expositiva y otra a la Interactiva (Taller con mesas de trabajo y almacenaje individualizado), así como de espacios generales de Almacén en la misma planta.

Todos los miembros del cuadro docente disponen de despacho, individual en el caso de catedráticos y compartido para varios profesores en los restantes casos (con un número dependiente de la superficie disponible en cada caso). Adicionalmente existen, de cara a albergar actividades de coordinación y colaboración, 2 Salas de Juntas (una en cada edificio), y otras Áreas de Reunión en el interior de los departamentos con sede en el centro.

Existe un Salón de Actos con un aforo para 184 asistentes, dotado con un doble sistema de proyección y cabina de control y grabación de eventos. En el edificio de departamentos se sitúa un Salón de Grados, tradicionalmente utilizado en la exposición de trabajos de fin de máster, con 55 asientos fijos e igualmente dotado con equipamiento audiovisual. Como ya se ha indicado, el centro dispone de 2 Salas de Juntas, ambas con una capacidad aproximada de 25 asistentes, y una cafetería con espacio de comedor. Asimismo, están disponibles dos Áreas de Exposición, la mayor en el vestíbulo principal, junta a las áreas de conserjería, administración y dirección.



Biblioteca

La biblioteca de la ETSAC disfruta de uno de los **catálogos más extenso a nivel nacional** en los ámbitos de la arquitectura, el urbanismo y la construcción. Cuenta con **más de 60.000 volúmenes** y un ritmo notable de adquisiciones, que llegó a los 1145 ejemplares en 2021|22, lo que evidencia que, a pesar de la política de contención de gasto motivada por la situación económica, esta partida se sigue cuidando. Para poner en perspectiva la calidad de la biblioteca, basta tomar como referencia otras escuelas públicas de arquitectura españolas, como la ETSAM (UPM), cuya biblioteca cuenta con 90.000 volúmenes con un alumnado cuatro veces mayor.

La biblioteca ocupa una planta completa de 900 metros cuadrados. Con respecto a las mejoras llevadas a cabo en el período de evaluación, se han restado puestos de trabajo y de consulta para dar cabida a otras actividades como exposiciones, presentaciones de libros, acogida de actividades docentes o reuniones de grupos de interés como Arquitectos Sin Fronteras. Además, la sala de la hemeroteca acoge un espacio de descanso con ocho puestos que permite un uso de los fondos más distendido.

Entre las **obras de mejora** realizadas en este período, destaca el cambio de luminarias en la zona de consulta, la iluminación y electrificación de todos los puestos de trabajo individuales, la modernización de los equipos informáticos, la dotación de un escáner en formato A3 y la instalación de un cañón de proyección en la actual hemeroteca.

Desde el servicio de biblioteca se imparten **cursos de formación y asesoramiento** para el alumnado en materia de búsqueda de referencias bibliográficas, estilos de citación o estrategias para incrementar la visibilidad y el impacto de los resultados de investigación. También se realiza una labor de recogida de Trabajos Fin de Grado para su publicación en el Repositorio de la Universidade da Coruña (RUC). En relación al **PDI**, se les brinda apoyo en el proceso de **solicitud de acreditación** de sexenios, apoyo para publicar en acceso abierto, ayuda para la creación y/o gestión de perfiles de autor y firma académica y asesoramiento en publicación científica (selección de revistas, métricas, requerimientos del manuscrito, derechos de autor, etc.). Es reseñable que, en la última RTP de 2022, se consiguió la recalificación de un puesto de auxiliar de biblioteca por uno de bibliotecario/a, lo que implica un refuerzo importante para la eficacia de los servicios reseñados, así como la puesta en marcha de otros nuevos proyectos en el futuro.

Fondos bibliográficos

Los fondos bibliográficos de la ETSAC han aumentado desde el curso 2015|16 hasta el 2021|22 en 6829 volúmenes, un 12,69% más, alcanzando la cifra de 60.635. Las nuevas adquisiciones han tenido un ritmo variable, con una disminución notable en los cursos afectados por la pandemia. Se ofrecen datos de la evolución de los fondos en la evidencia E21.

La **bibliografía** y las fuentes de información recomendadas en sus guías docentes por el profesorado del Grado en Estudios de Arquitectura está **disponible** para el alumnado en la biblioteca en un porcentaje que siempre **supera el 90%**. Se destaca la posibilidad de emplear el servicio de préstamo interbibliotecario, que pone a disposición del alumnado cualquier documento presente en los catálogos de cualquier biblioteca universitaria española.

Los recursos bibliográficos están excepcionalmente bien valorados por parte del alumnado, con puntuaciones alrededor del 6 sobre 7.



_Laboratorio de Diseño Asistido (Dixital ETSAC) y Taller de Fabricación Digital (OfabdaETSAC).

El Laboratorio de Fabricación Digital (Dixital ETSAC + Laboratorio de F), dotado de máquinas de corte laser, fresadoras, impresoras 3D y maquinaria para maquetas funciona a pleno rendimiento, aunque deba asignarse un maestro de taller por la jubilación del último. En la adscripción a laboratorios se cuenta el de diseño asistido (que comprende las aulas de informática), taller de maquetas, laboratorio de fabricación digital, y laboratorio de reprografía. Al margen, existen 3 bibliotecas de soluciones constructivas e instalaciones. El laboratorio de diseño asistido comprende 3 aulas: la primera con 23 ordenadores de uso libre y 6 adicionales para temas específicos (además de herramientas de escaneo e impresión), mientras que las dos restantes albergan 27 equipos cada una y uno adicional con proyector para profesorado. El laboratorio de fabricación digital cuenta con máquina de corte láser, fresadora de control numérico, máquina CNC de corte por hilo caliente y diversas impresoras 3D, además de los ordenadores de control correspondientes. Al margen de todo lo anterior, existe un servicio de reprografía externalizado, compartido con los 3 centros más próximos (escuelas de arquitectura y arquitectura técnica, y facultad de ciencias).

Por otro lado, existe una **Unidad de Atención a Diversidad**¹⁹ que se encarga de elaborar propuestas de adaptaciones curriculares personalizadas para el alumnado con diversidad funcional. La persona coordinadora del Plan de Acción Tutorial actúa simultáneamente como enlace de dicha unidad con la ETSAC, encargándose de ofrecer apoyo a esos estudiantes y de hacer llegar los informes confidenciales de adaptación curricular a cada uno de sus profesores.

El **Pabellón de Madera** se está usando como **unidad de apoyo** a tareas propias de los estudiantes, permitiendo en él la estancia, organización, trabajo y estudio las 24 horas. Recientemente, se ha llegado a un acuerdo con la Diputación de A Coruña para ofertar 4 **módulos de trabajo** gratuitos para estudiantes del MUA del *coworking* instalado en el **Pazo de Arenaza**.

La **orientación profesional** al alumnado se canaliza a través del Plan de Acción Tutorial y del Coordinador de Prácticas Externas. En el año 2021 se organizó un **Curso de Aproximación a la Práctica Profesional** en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, la Hermandad de Arquitectos y Asemas (Mutua de Seguros de Responsabilidad Civil).²⁰ Los contenidos se estructuraron en cuatro bloques fundamentales: la profesión, el proyecto y las obras, el planeamiento y otras formas de entender la profesión. La siguiente edición del curso está programada para 2023.

¹⁹ <https://www.udc.es/es/cufie/ADI/>

²⁰ <https://etsa.udc.es/web/?p=30050>



Reflexión

En general la dotación de recursos, materiales y servicios ha mejorado sustancialmente, con la rehabilitación de este edificio, que ha permitido implementar sus instalaciones y espacios, así como con el acondicionamiento de otros espacios próximos que sirven de unidades de apoyo o la incorporación al MUA mediante convenios con otras instituciones de espacios de formación dentro y fuera de la propia ETSAC. Por tanto, se consideran adecuadas las medidas de acción que se están tomando. Así también lo corrobora la evaluación realizada por la ACSUG recogida en las Actas de la Comisión Académica (Eo8).



Evidencias

- E18** Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título.
- E19** Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida.
- E20** Listado de los centros / entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares.
- E21** Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título.
- E22** Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia.
- E23** Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas.

Indicadores

- I4** Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I6** Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas.
- I15** Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...).

Reflexiones

Las reflexiones se han hecho a la par que las valoraciones, en cada apartado.



Dimensión 3. Resultados

Criterio 6 Resultados de aprendizaje

Estándar Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1 Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Contribución de las actividades académicas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El Máster Universitario en Arquitectura, **MUA**, es una titulación habilitante que se cursa en 2 semestres, que comporta 60 créditos ECTS, y que otorga las competencias profesionales de la profesión regulada de la arquitectura acorde al nivel **MECES** correspondiente, **nivel 3** (máster); nivel que queda establecido por el **Real Decreto 1027/2011** de 15 de julio en su **artículo 7** (Nivel de Máster), por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

En relación a los mecanismos de análisis de adquisición de los resultados de aprendizaje, en la Guía Docente del Máster y de cada una de las materias que conforman su plan de estudios²¹, en la pestaña de evaluación se indican las metodologías que se utilizan para evaluar las competencias que han de adquirirse para superar el curso.

Como colofón al desarrollo del curso, el alumnado presenta y defiende su trabajo ante un tribunal interdisciplinar. Tribunal en el que cabe resaltar, además de sus miembros ordinarios, la participación extraordinaria de un "representante arquitecto/a propuesto por las organizaciones profesionales, con el visto bueno de la Dirección de la ETSAC"²². Hasta ahora se ha contado con la disponibilidad del **Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia COAG** para esta elección que aporta un punto de vista que complementa los análisis de los trabajos presentados y las revisiones o mejoras del Título.

²¹ Guía Docente del Máster Universitario en Arquitectura. ETSAC. Asignaturas y Competencias del título: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630519&idioma=cast
Guía docente de cada asignatura del MUA:

https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630519&consulta=assignatures&any_academic=2022_23&idioma=cast&idioma_assig=cast

²² <https://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2020/10/2020.10.29-Reglamento-PFM.pdf>



Los considerados por este tribunal como los mejores TFM se incluyen en el Repositorio de la Universidade da Coruña **RUC**²³, con el objeto de incrementar su visibilidad y su disponibilidad al resto de la comunidad académica. Su elevado nivel de calidad puede comprobarse en dicho repositorio.

Tanto las competencias como los resultados previstos, los contenidos, las metodologías o la evaluación (junto con la planificación, la atención personalizada, las fuentes de información o las recomendaciones a la hora de cursar las asignaturas) se han desarrollado y explicitado en cada una de las guías docentes, siguiendo las directrices de la **Orden EDU/2075/2010** y conforme a la Memoria oficial verificada. Antes del inicio del curso académico dichas guías docentes son revisadas de acuerdo al cronograma definido por la Vicerrectoría de Planificación Académica e Innovación Docente, aprobadas en los Consejos de Departamento correspondientes y en Junta de Escuela para posteriormente publicarse y darse a conocer a todos los grupos de interés antes del período de formalización de matrícula.

Por tanto, la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por el plan de estudios se verifica en cada materia mediante la atención personalizada y los mecanismos de evaluación ya descritos. Del análisis de los indicadores de resultados de la titulación, que se abordará en el apartado 7.1, cabe deducir que se produce un alto grado de exigencia en la medición de la consecución de los resultados de aprendizaje.

La **Comisión de Calidad** del centro aborda anualmente un seguimiento de los resultados de las distintas materias del título²⁴, identificando y, en su caso, analizando las posibles desviaciones conforme a la **Normativa de Evaluación** de la UDC, en concreto el **Artículo 38 del Capítulo VIII. Aviación dos resultados académicos**²⁵.

Dichas desviaciones constan también en el proceso interno de calidad del **Manual del Sistema de Garantía de Calidad Do6-Po1. Resultados Académicos** y son los siguientes:

- Tasa de éxito inferior al 40%, superior al 95% o si la diferencia entre las calificaciones más altas y más bajas del alumnado aprobado no excede en dos puntos.
- Tasa de alumnado no presentado mayor al 30%
- Tasa de éxito y tasa de evaluación desviada en un 20% de la media del título en ambos sentidos.

En líneas generales las tasas de éxito (ver E25, I12), tanto de las **Materias** como del **Taller TFM** no presentan grandes desviaciones, aunque estando por encima del 95% que estipula el Sistema de Garantía, no presentan problema ya que el nivel requerido se alcanza con creces, avalado y corroborado por todos los miembros del Tribunal, incluido el designado como representante de las organizaciones profesionales.

Por otro lado, la tasa de alumnado no presentado (E12) en el **Trabajo Fin de Máster** excede bastante del deseado 30% (57,73% el curso 2019-20, 61,45% el curso 2020-21 y 49,44% el curso 2021-22), no así en las Materias. Esto se debe al creciente número de alumnos que se ha constatado compagina los estudios del MUA con un trabajo externo lo que redundará en una mayor duración de los estudios y en menor tasa de presentación. Aunque no existen datos oficiales para alumnos del

23 RUC UDC <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15587>

24 <https://estudios.udc.es/es/study/quality/4519V01>

25 <https://www.udc.es/gl/normativa/academica/>



Máster, los aportados por la FUAC permiten estimar un alto porcentaje. Situación que deberá sin duda tenerse en cuenta y que se refleja en la acción de mejora M.MUA.02.

También la tasa de evaluación (I12) presenta ciertas desviaciones (53,71% del curso 2019-20, al 60,35% del curso 2020-21, hasta el 63,73% del curso 2021-22), que tiene un importante impacto en la duración media de los estudios. La Coordinación, junto con la Comisión de Calidad, analiza especialmente las materias en las que la tasa de evaluación es menor al 70% de forma continuada en el tiempo. En cualquier caso, la desviación es mínima y se observa una tendencia al alza.

De estos últimos, así como de los anteriores de presentación y calificaciones, se desprende una singular desviación de los criterios que establece la Normativa de Evaluación y que deberán ser objeto de atención tal y como recoge la acción de mejora M.02 del apartado 04.

Conviene recordar asimismo que los cursos 2019-20 y 2020-21 se vieron afectados por la pandemia de **COVID-19**, con lo que ello interfiere en el desarrollo normal de un curso académico y con ello a sus resultados y porcentajes, sobre todo en una disciplina en la que la, por sus necesidades prácticas, se precisa una relación directa e individualizada.

El modelo del plan actual de estudios, de **Grado+Máster** (5 cursos, 10 semestres y 300 ECTS + 2 semestres y 60 ECTS), implantado en el curso 2015-16, y ya el único plan desde el curso 2019-20 (hasta el curso anterior, 2028-19, aún había alumnos pertenecientes al plan anterior), ha demostrado su eficacia en cuanto a consecución de objetivos académicos y en las distintas tasas.

Dentro del **Máster** es de destacar la importancia fundamental del **Taller** del TFM, espacio de confluencia de todas las asignaturas y áreas del **MUA**, y en que la implicación del PDI es fundamental y a la que hay que reconocer una dedicación bastante por encima de las horas asignadas, lo que muestra la gran implicación por su parte en la consecución de los mejores resultados de aprendizaje y desarrollo del trabajo de cara a su adecuación profesional.

En este contexto cobra especial relevancia el **Trabajo Fin de Máster, TFM**, como actividad de síntesis final en la que el alumno aplica las competencias adquiridas a lo largo del ciclo formativo, aunando las distintas disciplinas, no sólo las asignaturas incluidas en el MUA, sino del conjunto de las cursadas durante toda la carrera. Cada **TFM**, una vez realizado, se presenta y defiende ante el tribunal interdisciplinar ya mencionado, que es el encargado de su valoración y a cuya propuesta se incluyen los mejores en el Repositorio de la Universidade da Coruña **RUC**²⁶, con el objeto de incrementar su visibilidad. Su alto nivel de calidad puede comprobarse en dicho repositorio y también en la web de la UDC²⁷. El listado correspondiente de trabajos y calificaciones se puede comprobar en la Evidencia 24.

En lo referente a la **Encuesta de Satisfacción de los Titulados**²⁸. (Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés) se remite al apartado 7.2 del criterio 7, recogiendo aquí las principales conclusiones.

En esta encuesta a los titulados del MUA, se señalan los siguientes indicadores significativos:

-La pregunta P9, en cuanto a la satisfacción de las expectativas iniciales, la media de las valoraciones entre los cursos 2019-22 es de 5 sobre 7.

26 RUC UDC <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15587>

27 Trabajos Fin de Master <https://estudios.udc.es/es/study/quality/4519V01#endworks>

28 Evidencia E08 e Indicador I04



-La pregunta P15, de si el título contribuyó a mejorar su formación, la media de las valoraciones entre los cursos 2019-22 es de 5,55 sobre 7.

-La pregunta P16, sobre la adecuación de la formación recibida en el Máster al desempeño de las tareas profesionales, la media de las valoraciones entre los cursos 2019-22 es de 5,7 sobre 7.

En suma, en estos apartados la serie de valoraciones a lo largo del período objeto de evaluación es bastante favorable por parte de los titulados, situándose en una media igual o superior al 5 sobre 7. Es evidente que las enseñanzas obtenidas confieren las competencias para el desarrollo de la actividad profesional.

Todo ello se corrobora con los informes sobre inserción laboral que publica la web del **Observatorio Ocupacional** de la UDC²⁹, y que muestra que la tasa de actividad profesional de los titulados de Máster (Ingeniería y Arquitectura) es muy superior que la de los egresados con Grado, 94,7% frente al 49,2% (cohorte 2019-20).

La duración media de los estudios de Máster³⁰, que es de 1,50 años en el curso 2019-20, sube a los 1,66 del curso 2020-21, y se mantiene al alza, subiendo hasta el 1,93 en el curso 2021-22, mostrando una tendencia preocupante que empieza a estar muy por encima de la duración media de los estudios de máster (60 créditos) de la UDC, que es de 1,40 años (curso 2021-22). Las acciones de mejora, en este sentido aparecen reflejadas en el apartado 04 (M.02 y M.03).

El resto de Indicadores muestran una tendencia de mejora en estos años de referencia que asimismo se evidencia en que la tasa de matriculación de ha incrementado notablemente, desde los 63 del curso 2019-20, hasta los 102-101 de los cursos 2020-21 y 2021-22, lo que supone un dato muy relevante con respecto a la aceptación e interés por parte del alumnado.

La necesaria adquisición de competencias se verifica tanto en cada materia como en el taller TFM, mediante la atención personalizada y los correspondientes mecanismos de evaluación. Aun cuando el plan de estudios no prevé la realización de prácticas externas curriculares se ha considerado en la acción de mejora M.01 para que se haga seguimiento de este tema tanto a nivel de Plan de Estudios como a nivel de empleadores. Este procedimiento de consulta externo permitirá, junto con los internos ya existentes, el análisis global de la adquisición de competencias a nivel de todo el título por parte de la Comisión Docente, vinculado con la evidencia E26 (Mecanismos de análisis de adquisición de resultados de aprendizaje).

Adecuación de los resultados de aprendizaje a los descriptores del nivel 3 (máster) del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

Los descriptores del nivel 3 del MECES quedan definidos por el R.D. 1027/2011, 15 julio, Artículo 7. Nivel de Máster:

1. El nivel de Máster se constituye en el nivel 3 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

29 Evidencia E08 e Indicador I14
30 Indicador I12



2. Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:
 - a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
 - b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;
 - c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
 - d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;
 - e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
 - f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
 - g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

El Plan Docente del **MUA** en estos años objeto de estudio (2019 al 2022) se ha seguido y desarrollado al 100%, así como también lo han sido los contenidos de la titulación, asegurando la certeza de que el alumnado que finaliza el MUA ha adquirido con suficiencia y holgura todas las competencias previstas y necesarias para el ejercicio de la profesión.

A la vista de los resultados analizados en el apartado anterior, podemos afirmar que los resultados de aprendizaje del Máster Universitario en Arquitectura se adecúan a los descriptores del nivel 3 (Máster) del MECES. En cualquier caso, tal y como demanda la situación actual de la profesión, la exigencia gráfica debe ser implementada, por lo que, aunque el Área de Expresión Gráfica (EGA) de la ETSAC no forma parte de la docencia asignada del MUA, si se considera importante la posibilidad de contar con su apoyo y colaboración. Para valorar la presencia de EGA en el MUA se plantea la acción de mejora M.MUA.05.

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

A lo largo de este período de evaluación, años 2019-20, 2020-21, y 2021-22, no hemos detectado desviaciones significativas con respecto a los objetivos fijados en la Memoria oficial verificada. En



todo caso se ha constatado la mejora que ha supuesto compartir las temáticas del TFM y hacerlo en ámbitos de trabajo próximos entre sí. También, la incorporación al MUA del Programa Iacobus, que permite compartir con otras escuelas internacionales las experiencias del alumnado y el profesorado en un contexto de aprendizaje, conocimiento e intercambio.

Por todo ello no parece necesario una revisión del plan de estudios de acuerdo a este punto.



Evidencias

- E4** Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje,...).
- E8** Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- E24** Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación).
- E25** Informes / listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título.
- E26** Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- E27** Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...).
- E28** Trabajos fin de grado / máster seleccionados.
- E29** Informes de prácticas.

Indicadores

- I4** Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I12** Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia).



Criterio 7 Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

Al ser habilitante el MUA, cubre la demanda social que requiere técnicos capacitados para el ejercicio de la profesión. En este sentido, el sistema de Talleres de PFC y la fuerte implicación del profesorado aporta resultados buenos en esta última etapa de formación de los estudiantes en su habilitación como Arquitectos. De estos tres últimos cursos, tanto el 2019/2020, como el 2020/2021 han estado marcados de forma sustancial por la pandemia, lo que ha ralentizado el correcto seguimiento de los trabajos, generando una tendencia que ha aumentado el porcentaje de tiempo que los alumnos tardan en terminar la titulación (1,50 años 2019/2020, 1,66 años 2020/2021 y 1,93 años 2021/2022). En este sentido, se ha comenzado a ajustar más las propuestas de temas de TFM/PFC, relacionándolos entre sí y haciendo coincidir el lugar de trabajo en un mismo entorno, lo que debería sentar una base que favorecerá la aproximación, permitirá compartir documentación y agilizará su desarrollo, lo que debería también acortar el plazo de terminación. Estas acciones, junto con la posibilidad de ajustar el tamaño de la documentación requerida en la elaboración del TFM, forman parte de la acción de mejora M.MUA.03 que recoge el apartado 04.

7.1 Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título

En este apartado se analizan datos del Indicador I12. Como se ha comentado en el criterio 6, pese al aumento constante de la duración de los estudios de 1,0 a 1,93 años, los resultados siguen siendo mejores que los obtenidos en la titulación de arquitecto. Teniendo en cuenta además que la implantación del MUA ha sido, durante este período de evaluación su quinto, sexto y séptimo año y sexto año, los datos de la rama y de la UDC no son comparables (por lo ya indicado) pero se valora muy positivamente que existan estudiantes que terminen sus estudios en los años previstos o muy próximos a ellos. Recordar que la tasa de graduación de la titulación de arquitecto del último año 2009/2010 fue del 10,96% y duración media en años 8,17 años, aunque los datos no son comparables (estructura, años, etc.), sí existe una clara mejoría. A pesar de las circunstancias adversas, la tasa de rendimiento que había caído en el curso 2018-19 al 46 %, ha ido evolucionando en positivo estos tres últimos años (2019-20 53%; 2020-21 59% y 2021-22 62%). También la tasa de abandono, que había tenido una mayor incidencia en el curso 2018-19 (cerca al 9%), ha recuperado su tendencia a ser nula o muy baja durante el periodo de evaluación, manteniéndose la tasa de éxito (cerca al 100%) y de eficiencia (superior al 80%) en los cursos 2019-20, 2020-21 y al 70% en el 2021-22, lo que es preocupante.

En el caso de la de graduación, en el año 2019/2020 (59%) ha descendido ligeramente por motivos obvios, recuperándose (80%) en el año 2020/21.



Se concluye, por tanto, que todos estos indicadores están por encima de los valores indicadores del título y que la evolución es favorable, y por tanto las expectativas de la titulación. Planteando, no obstante, la necesidad de acciones de mejora en el apartado 04 (M.MUA.02 y M.MUA.03), para reducir la tasa de alumnado no presentado, la duración media de los estudios y elevar la tasa de evaluación, así como la de eficiencia, que ha descendido hasta el 75% este último año.

7.2 Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aunque la valoración de los estudiantes tras su titulación en lo referente a la **Encuesta de Satisfacción de los Titulados**³¹ no se desvía mucho de la media, no puede ser considerada como muy significativa, dado el escaso número de encuestas de las que se dispone. En general, dadas las circunstancias, es buena (encuesta realizada cuando recogen el título) y parece que la vida profesional pone de manifiesto la calidad de lo enseñado en la ETSAC, pese a ciertas deficiencias.

En esta encuesta a los titulados del MUA, se señalan los siguientes indicadores significativos:

-La pregunta P9, en cuanto a la satisfacción de las expectativas iniciales, la media de las valoraciones entre los cursos 2019-22 es de 5 sobre 7.

-La pregunta P15, de si el título contribuyó a mejorar su formación, la media de las valoraciones entre los cursos 2019-22 es de 5,55 sobre 7.

-La pregunta P16, sobre la adecuación de la formación recibida en el Máster al desempeño de las tareas profesionales, la media de las valoraciones entre los cursos 2019-22 es de 5,7 sobre 7.

Frente al año anterior, las valoraciones tanto del alumnado como del PDI reflejan una tendencia al alza en cuanto a participación. En cuanto a la valoración, las diferencias en algunos indicadores entre los años 2019/2020, 2020/2021 y 2021/22, principalmente relacionadas con metodologías y desenvolvimiento de la enseñanza, están, sin duda relacionadas con el funcionamiento condicionado por la no presencialidad que, en el caso de la enseñanza y corrección de los trabajos en Taller, ha tenido períodos de gran dificultad.

En cualquier caso, los indicadores de satisfacción siguen estando muy por encima de los valores de implantación en los inicios de la implantación del título.

7.3 Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

31 Evidencia E08 e Indicador I04



El Máster Universitario en Arquitectura, que, a diferencia del Grado en Estudios de Arquitectura sí es habilitante, capacita al egresado para la práctica profesional de la arquitectura. Como quiera que una parte de ese ejercicio requiere colegiación obligatoria, son los Colegios Oficiales de Arquitectos y el Consejo superior de los Colegios de Arquitectos de España los que facilitan datos acerca de la variación en la colegiación anual. Al ser la habilitación de carácter nacional, no se puede saber con certeza la colegiación en el territorio de cada egresado, si bien las cifras que pueda ofrecer el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia podrían indicar un número aproximado de egresados que acceden al ejercicio profesional. El resto, se incorporan a plantillas en estudios de arquitectura o a la administración pública.

Son la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el Observatorio Ocupacional de la Universidad de A Coruña (UDCI) los organismos encargados de realizar los estudios relativos a inserción laboral, cuyos resultados se publican, respectivamente, en los portales:

<http://www.acsug.es/gl/insercion/graduados>

<https://www.udc.es/gl/observatorioocupacional/publicacions/>

Todo ello aparece recogido en el Portal de Transparencia de la UDC:

<https://www.udc.es/gl/transparencia/resultados/empleabilidad/>

No obstante, también hacemos constar que el curso de implantación del Grado en Estudios de Arquitectura + Máster fue el 2015-2016, mientras que los últimos estudios facilitados por ambas instituciones son, también respectivamente, 2013-2014 y 2014-2015. El último documento publicado por la ACSUG también facilita un desglose de los datos de inserción laboral por titulaciones, en el que no figura el Máster por los motivos indicados.

En cualquier caso, los datos recogidos en la tabla 13 (Taxas de actividade, paro e emprego. estudos de Máster) del Informe de inserción laboral del Observatorio Ocupacional de la UDC³² (cohorte 2019-2020) constata que un 87,50% de las personas encuestadas por la rama de Ingenierías y Arquitectura declaraba estar trabajando (cifra superior al total de empleo de la media de las titulaciones de máster de la UDC que es un 77.80%).

ESTUDOS MASTER curso 2019/2020	Homes		Mulleres		Total		Marxe de erro máximo
	Poboación	Mostra	Poboación	Mostra	Poboación	Mostra	
UDC	321	260	335	257	656	517	2,0%
Enxeñaría e Arquitectura	121	103	60	49	181	152	3,2%
Máster Universitario en Arquitectura	8	8	17	15	25	23	5,9%

32 Evidencia E08 e Indicador I14



	TAXA ACTIVIDADE	TAXA PARO	TAXA EMPREGO
Grao en Estudos de Arquitectura	49,2%	19,4%	39,7%
ENXEÑARÍA e ARQUITECTURA	76,3%	11,4%	67,6%
Estudos de Grao UDC	70,1%	17,%	58,1%
Estudos de Máster Enxeñaría e Arquitectura	94,7%	7,6%	87,5%
Estudos de Máster UDC	89,7%	13,4%	77,8%

o estudo das titulacións de máster só inclúe os resultados desagregados por rama de coñecemento

Fuente: “Inserción laboral e características do emprego dos egresados e das egresadas da Universidade da Coruña | Titulacións de grao e máster | cohorte 2019-2020”

TABLA 2. Población y muestra de egresados y egresadas en el curso 2019/2020. Estudios de Máster.

TABLA 3. - TABLA 13. Tasas de actividad, paro y empleo. Estudios de Grado - Estudios de Máster

En este informe se presentan los datos de inserción laboral de egresados y egresadas de titulaciones de grado y máster de la Universidad de A Coruña que finalizaron sus carreras en el curso 2019-20. La población objeto de estudio se define como el total de egresados y egresadas de titulaciones de grado y máster de la Universidad de A Coruña durante el curso 2019-2020, es decir, en media, 12 meses después de la finalización de sus estudios.

El estudio se realizó mediante entrevistas telefónicas asistidas por computador durante el mes de junio de 2021.

En cuanto a la adecuación de la ocupación, la Tabla 7 del Informe de inserción laboral presenta dicho indicador por estudio y género. En este caso la rama de Ingeniería y Arquitectura alcanza el mayor índice de adecuación ocupacional, un 96%, que es el valor más alto de los estudios de máster de la UDC, un 86%. Es decir, más de 9 de cada 10 personas ocupadas después de un año de la finalización de sus estudios, trabajan en ocupaciones con el nivel de competencias profesionales requerido por lo que, sin duda, podemos considerar adecuada la formación adquirida en este máster.

Esta medida de adecuación es aproximadamente 4,6 puntos porcentuales más alta para los hombres con respecto a las mujeres. Con todo, persisten algunas diferencias entre hombres y mujeres de la misma rama de conocimiento o grado.

En cuanto a la retención del talento en Galicia, se constata, a partir de la observación de la Tabla 16 de dicho informe, que en la rama de Ingeniería y Arquitectura se quedan en la provincia de A Coruña el 65%, que es la tasa más baja de la UDC; un 17,3% en el resto de Galicia, un 14,3% en el resto de España, un 0,8% en países de UE y un 2,3% en el resto del mundo, esta última, con diferencia, la más alta de la UDC. Lo que refleja, tanto la diferente procedencia del alumnado de diferentes regiones de España, como las posibilidades de trabajar fuera que aporta la formación profesional adquirida en el máster.

Como se ha indicado, no es factible obtener valores más específicos que estén directamente vinculados al máster, por las razones ya expuestas.



Evidencias

- E12** Planes de mejora derivados de la implantación del SGC.
- E13** Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...).
- E30** Informe / documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIUU).

Indicadores

- I1** Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
- I4** Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.
- I12** Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia / asignatura):
 - Tasa de graduación
 - Tasa de abandono
 - Tasa de eficiencia
 - Tasa de rendimiento
 - Tasa de éxito
 - Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)
- I13** Relación de oferta / demanda de las plazas de nuevo ingreso.
- I14** Resultados de inserción laboral.

Acciones

Tal y como recoge la Memoria de valoración de ACSUG (Eo8), se recomiendan acciones para captar alumnado y fomentar la movilidad del profesorado con otras escuelas públicas españolas como posibilidad de enriquecimiento y mejora de formación e intercambio de experiencias, contrastando metodologías, actividades y planteamientos distintos. La participación en encuentros con otras escuelas se plantea a partir del fomento de actividades de talleres y puesta en común, de modo similar al que se plantea con éxito en el Programa Iacobus, así como las desarrolladas durante las semanas culturales en Escuelas de Arquitectura como la de la FETSAC, dónde existe una tradición de encuentros de este tipo, o la confluencia que en sus recorridos por Galicia realizan algunas escuelas de arquitectura, tanto nacionales como internacionales. En cuánto el seguimiento de la inserción laboral, fomentar la obtención y análisis de datos como los que manejan ya las encuestas de evaluación de actividades de empleo supervisadas por la UDC (FUAC).



3 | MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

A lo largo de todo el proceso de seguimiento del título, durante todo el período objeto de evaluación (desde 2019|20 a 2021|22), no se detectó ninguna disfunción o desviación respecto a los resultados previstos con la suficiente entidad como para motivar modificaciones o revisiones del plan de estudios.



4 | PLAN DE MEJORAS

Aunque ya se ha mencionado, se recuerda que la elaboración del presente autoinforme corresponde a un período en el que se ha producido un cambio en la coordinación del título. Se trata de un Título de Máster en Arquitectura (MUA) por la ETSAC verificado el 23.03.2015 y cuyo Plan de Estudios se publica el 05.02.2016 y se renueva la Acreditación del mismo el 09.07.2019. Se trata de un Máster que habilita para la profesión de Arquitecto y en cuyo segundo semestre se sitúa el Proyecto Fin de Carrera (PFC) de 30 ECTS, equivalente a los TFM de otras titulaciones.

Actualmente, y hasta el curso 2020-21, el estudiantado procede de la adaptación de las titulaciones en extinción del Grado en Arquitectura habilitante (GA) y del título de Arquitecto.

Durante el curso 2021-22 ya se produce una matriculación significativa de alumnos con procedencia de la titulación propia del Grado de Estudios de Arquitectura (GEA). Los reconocimientos del GA al MUA son automáticos según la tabla recogida en el Plan. La titulación de Arquitecto pasa por la Comisión de validaciones.

Los cursos 2017.2018 y 2018.2019 supusieron un período de consolidación del programa formativo, durante el cual se efectuaron ajustes puntuales en el cuadro de profesores, básicamente para afrontar bajas por jubilación.

Durante los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22, con la nueva Coordinación del Máster, se ha iniciado un planteamiento integrador de los temas y lugares de trabajo, apostando por una temática común a todos los talleres y el acercamiento a la realidad de un mismo territorio. Todo ello con la intención de mejorar la calidad de la docencia, optimizar recursos y mejorar los objetivos del aprendizaje, rendimiento y acercamiento al trabajo profesional.

En cualquier caso, desde la Comisión Académica se ha valorado, conjuntamente con la Comisión de Calidad del Centro la introducción de las iniciativas de mejora planteadas en cada uno de los apartados de este Autoinforme y que se detallan a continuación.



Acciones de mejora cerradas

a.01	Criterio 1: Organización y desarrollo
Denominación de la propuesta	PLAZOS DE MATRÍCULA
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Estructura semestral del plan de estudios y matrícula anual.
Responsable de su aplicación	Sistema Universitario de Galicia. Xunta de Galicia. Ámbito de aplicación: Modificación de la normativa de matrícula del Sistema Universitario Gallego.
Objetivos específicos	Ajustar los plazos de matrícula a la estructura semestral de la docencia.
Actuaciones a desarrollar	Reiterar el escrito de solicitud al Rectorado para que tramite, ante los órganos de la Administración competente, la adecuación de los plazos de matrícula a la estructura semestral de la docencia.
Período de ejecución	2019 en adelante.
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC y Coordinación MUA.
Indicadores de ejecución	I01 PC03.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Link a web con contenidos.
Observaciones	La UTC ya está trabajando en el nuevo marco del SGIC y se encuentra en un estado avanzado



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de revisión y fecha	Dirección ETSAC y Coordinación MUA. 1/09/2022
Resultados obtenidos	Tras varias reuniones se ha conseguido la matrícula parcial
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



a.03	Criterio 2: Información y transparencia
Denominación de la propuesta	REVISIÓN DE LAS GADUs.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Erratas en las GADUs.
Responsable de su aplicación	Coordinadores de las asignaturas y del MUA.
Objetivos específicos	Corrección de erratas.
Actuaciones a desarrollar	Revisión de las GADUs.
Período de ejecución	Nuevas GADUs del curso 2019-2020 (junio-julio 2019).
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC. Coordinación MUA. Coordinadores de asignaturas.
Indicadores de ejecución	Link a web con contenidos.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Link a web con contenidos.
Observaciones	Según ha destacado la ACSUG en su informe de validación, se recomienda fomentar las relaciones con la realidad profesional: colegios, estudios, empresas constructoras, Administración y cualesquiera otras posibles fuentes de trabajo profesional o empleo para los egresados de la titulación.



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total. Se mantendrán las actuaciones.
Responsable de revisión y fecha	Dirección ETSAC. Coordinación MUA. Coordinadores de asignaturas. Julio 2019
Resultados obtenidos	Proceso participativo entre coordinadores de asignaturas, revisión por parte del área, departamento y alumnado, revisión por parte del coordinador y de la dirección de la ETSAC.
Grado de satisfacción	Se han conseguido corregir los errores e introducir de forma rápida y coordinada las correcciones temporales en época de pandemia y su adaptación una vez normalizada la situación.
Acciones correctoras a desarrollar	Mantener este sistema de elaboración coordinada.



a.04	Criterio 3: Sistema de garantía de calidad
Denominación de la propuesta	SIMPLIFICACIÓN SGC
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Complejidad el SGC
Responsable de su aplicación	Unidad Técnica de Calidad de la UDC Adaptación del SGC a la ETSAC por la Comisión de Garantía de Calidad
Objetivos específicos	Simplificar el SGIC y particularizarlo para la ETSAC cuando este resuelto el marco establecido.
Actuaciones a desarrollar	Modificación y particularización del SGC
Período de ejecución	Curso 2019-2020
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Soporte administrativo UDC. Equipo directivo y soporte administrativo del centro.
Indicadores de ejecución	Los específicamente contemplados al respecto en el SGC.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	https://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx Web del centro http://etsa.udc.es/web/?page_id=4892 Actas de la Comisión (E5)
Observaciones	La UTC ya está trabajando en el nuevo marco del SGIC y se encuentra en un estado avanzado



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de revisión y fecha	Soporte administrativo de la UDC, del centro y su equipo directivo.
Resultados obtenidos	La acción de mejora se da por cerrada
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



a.05	Criterio 3: Sistema de garantía de calidad
Denominación de la propuesta	ACCESO A LOS DATOS ESTADÍSTICOS POR LOS COORDINADORES
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Acceso solo por parte de la Subdirectora de Calidad
Responsable de su aplicación	Unidad Técnica de Calidad de la UDC Comisión de Calidad
Objetivos específicos	Dar acceso al nuevo programa XESTAT de la UDC a todos los coordinadores
Actuaciones a desarrollar	Solicitud a la UTC
Período de ejecución	Curso 2019-2020
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Soporte administrativo UDC. Equipo directivo y soporte administrativo del centro.
Indicadores de ejecución	Los específicamente contemplados al respecto en el SGC
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Enlace: https://aplicativos.udc.es/xestat/ Web del centro http://etsa.udc.es/web/?page_id=4892 Actas de la Comisión (E5)
Observaciones	Se acaba de implantar el nuevo programa XESTAT que unifica y facilita el acceso a los datos estadísticos de la UDC



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de revisión y fecha	Soporte administrativo de la UDC, del centro y su equipo directivo.
Resultados obtenidos	La acción de mejora se da por cerrada
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



a.o6	Criterio 3: Sistema de garantía de calidad
Denominación de la propuesta	REGISTRO DE QUEJAS, INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Ausencia de registro específico
Responsable de su aplicación	Administración de la ETSAC Dirección ETSAC
Objetivos específicos	Realizar una clasificación independiente del registro de quejas, incidencias, reclamaciones, felicitaciones y sugerencias
Actuaciones a desarrollar	Modificación y particularización del Registro y uso de los indicadores del SGC
Período de ejecución	Curso 2019-2020 en adelante
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Soporte administrativo UDC. Equipo directivo y soporte administrativo del centro
Indicadores de ejecución	Registro documental específico con los indicadores del SGC
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Procedimiento para formular en línea "preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas" https://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx Web del centro http://etsa.udc.es/web/?page_id=4892 Actas de la Comisión (E5)
Observaciones	El registro ya se realiza en la Unidad de Registro de la ETSAC, pero no se diferencian los motivos antedichos



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de revisión y fecha	Soporte administrativo de la UDC, del centro y su equipo directivo.
Resultados obtenidos	La acción de mejora se da por cerrada
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



a.07	Criterio 3: Sistema de garantía de calidad
Denominación de la propuesta	ENCUESTAS
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Encuesta profusa y larga del estudiantado en fechas inapropiadas
Responsable de su aplicación	UTC de la UDC Comisión de Calidad ETSAC
Objetivos específicos	Simplificar el proceso de encuestas en su contenido y profusión
Actuaciones a desarrollar	Solicitud a la UTC de la UDC con el objetivo indicado
Período de ejecución	Curso 2019-2021
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo y soporte administrativo del centro
Indicadores de ejecución	Porcentaje de respuesta a este tipo de encuesta
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	E13 Informe Análisis Encuestas E17 Informe Encuestas Docencia Actas de la Comisión (E5)
Observaciones	Con respecto a recomendación de la dimensión 3 y criterio 6 – 7, entendemos que, atendiendo a la situación de cambios de planes de estudios, aun no finalizada, estas acciones encaminadas a captar estudiantes de otras escuelas de arquitectura, pueden acentuar las tensiones y disfunciones (exceso de matrícula, ...)



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de revisión y fecha	Equipo directivo, soporte administrativo del centro
Resultados obtenidos	La acción de mejora se da por cerrada
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



Acciones de mejora en curso

a.02	Criterio 1: Organización y desarrollo
Denominación de la propuesta	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TALLERES DE PFC
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Descompensación del número de estudiantes asignados en cada Taller. Diferencias docentes entre los Talleres de PFC.
Responsable de su aplicación	Dirección de la ETSAC. Coordinadora de MUA.
Objetivos específicos	Homogenizar y coordinar los contenidos de los Talleres de PFC.
Actuaciones a desarrollar	Divulgar las fichas y descripciones de los contenidos mínimos. Mejora y publicación de la Rúbrica de PFC.
Período de ejecución	2019-20 en adelante.
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC y Coordinación MUA.
Indicadores de ejecución	Reuniones de coordinación y publicación de la rúbrica consensuada.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Actas de reuniones de coordinación y de la Comisión Académica (E05 PC06 ANEXO02).
Observaciones	Actualmente ya existe una ficha de contenidos mínimos desarrollada adjunta al Reglamento de PFC publicada en Moodle



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial en lo que se refiere a la descompensación del número de estudiantes asignados a cada taller. Se mantendrán las actuaciones.
Responsable de revisión y fecha	Dirección ETSAC y Coordinación MUA. 1/09/2020
Resultados obtenidos	Ya para el curso 2020-21 se presentaron los temas de TFM antes de terminar el curso 2019-21, la temática tiene un tema general común y el ámbito de los trabajos se centra en un mismo territorio.
Grado de satisfacción	Se ha conseguido un importante consenso y optimizado los recursos 100%. También la aproximación a una realidad, con sus problemas y agentes dinamizadores
Acciones correctoras a desarrollar	La descompensación del número de estudiantes asignados a cada taller no debe impedir la elección libre del alumnado del tema que quiere desarrollar pues forma parte de la propia dinámica de la profesión con intereses diversos en unos temas frente a otros y que no tienen relación con el grado de dificultad.



b.01	Criterio 4: Recursos humanos
Denominación de la propuesta	PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS HUMANOS.
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Valoración dispar de los distintos Talleres.
Responsable de su aplicación	SGIC del centro, delegado en los subdirectores de estudios y de calidad.
Objetivos específicos	Detectar las causas de la baja valoración y de su tendencia. Puesta en valor del PDI. Mejorar el ambiente de las aulas.
Actuaciones a desarrollar	Reuniones de coordinación profesorado del Máster y de los Coordinadores de cada Taller. Reunión con la delegación de estudiantes. Conferencias del PDI de su obra o investigación.
Período de ejecución	2016 en adelante.
Recursos / financiación	Recursos de la ETSAC.
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC.
Indicadores de ejecución	Valoración de la encuesta. Actas de las reuniones. Conferencias.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Conexiones a la página web, actas, documentos. Tasas MUA. Coordinación PFC.
Observaciones	Aunque la mejoría es sustancial es necesario continuar con las actuaciones realizadas. Se han mantenido reuniones periódicas de coordinación del Máster con participación de los diferentes responsables de las asignaturas para coordinar entregas y contenidos. Participación de los coordinadores de los talleres y de los estudiantes.



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de revisión y fecha	Subdirectores y Coordinador del Máster.
Resultados obtenidos	Conocimiento previo de los temas propuestos para el año siguiente, presentados por el coordinador antes de la finalización del curso anterior. Coordinación de entrega y contenidos. Mejoría en las tasas excepto en período de pandemia.
Grado de satisfacción	Buena. Mejoría de los índices de satisfacción.
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar.



Nuevas acciones de mejora

M.MUA.01	Criterio 3: Sistema de garantía de calidad
Denominación de la propuesta	RELACIONES CON LA REALIDAD PROFESIONAL
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Complejidad del acercamiento a procesos de obra o estancias en empresas. Aunque se trata de un Máster habilitante, la Memoria del Título no incluye las prácticas externas como parte de las enseñanzas ni resultados. No obstante, se hace seguimiento de egresados.
Responsable de su aplicación	Unidad Técnica de Calidad de la UDC Para establecimiento de relaciones con instituciones: Dirección ETSAC Comisión Docente ETSAC y Académica MUA Coordinación del Máster
Objetivos específicos	Acercamiento a la realidad profesional y evaluación de egresados por empleadores.
Actuaciones a desarrollar	Incorporar particularización del SGC para egresados en relación al Máster
Período de ejecución	Curso 2022-2023
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo y administración del centro
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	Se ha avanzado sobre la mejora y simplificación del SGC. Existen convenios con el COAG, Xunta de Galicia, Diputaciones y diferentes Concellos y Fundaciones con las que poder orientar esta mejora.



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



M.MUA.02	Criterio 6: Resultados del aprendizaje
Denominación de la propuesta	REDUCCIÓN DE LA TASA DE ALUMNADO NO PRESENTADO E INCREMENTO DE LA TASA DE EVALUACIÓN RELACIONADA
Punto débil detectado / Análisis de las causas	El alto porcentaje de alumnado matriculado no presentado en las convocatorias anuales que redundan en una tasa de evaluación baja, así como en un valor alto de la duración media de los estudios. La causa principal (trabaja un 80% según consulta realizada durante el último curso 2020-23) requiere un estudio con datos fiables mediante encuesta al alumnado y a empleadores.
Responsable de su aplicación	Dirección ETSAC Coordinación del Máster (Coordinador de Máster y Coordinadores de los Talleres)
Objetivos específicos	Comprobar la repercusión de esta causa supuesta para incentivar la participación continuada y establecer mecanismos que permitan compaginar el trabajo con la dedicación presencial que el Máster habilitante requiere.
Actuaciones a desarrollar	Consulta para optimizar horarios, tutorías y entregas presenciales.
Período de ejecución	Curso 2022-2023
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC Coordinación del Máster (Coordinador de Máster y Coordinadores de los Talleres)
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Actas (E05) Informe Análisis Encuestas (E13)
Observaciones	Se entiende que el planteamiento de la temática común planteada y de la concentración en un mismo ámbito territorial (y por tanto el manejo de una documentación de partida similar) de todos los proyectos que se desarrollan en los talleres, es una buena base a mantener.



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



M.MUA.03	Criterio 6: Resultados del aprendizaje
Denominación de la propuesta	INCREMENTO DE LA TASA DE EVALUACIÓN
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Tasa de evaluación baja, así como en un valor alto de la duración media de los estudios. Relacionada con la acción de mejora M.02, no obstante, requiere un análisis específico de la carga de trabajo (valorada negativamente como excesiva por el alumnado) y de la documentación a presentar.
Responsable de su aplicación	Dirección ETSAC Comisión Académica Coordinación del Máster (Coordinador de Máster y Coordinadores de los Talleres)
Objetivos específicos	Concentrar la expresión de los documentos a presentar (sobre todo los planos) tanto en las Asignaturas como en el TFM para, sin perder transmisión de conocimiento, sean más concretos y precisos.
Actuaciones a desarrollar	Analizar entregas de Máster en otras facultades y comparar documentación para llegar a conclusión consensuada por todas las Áreas de conocimiento.
Período de ejecución	Curso 2023-2024
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC Comisión Académica Coordinación del Máster (Coordinador de Máster y Coordinadores de los Talleres)
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Actas (E05) Informe Análisis Encuestas (E13)
Observaciones	Las condiciones impuestas por la pandemia, con ausencia de entregas en papel, han influido en la dificultad de concreción, afectando a la visualización en clase de los trabajos que, en el caso de proyectos de arquitectura requieren, tanto en su elaboración como en su explicación, de una necesaria visión conjunta. Esta acción de mejora pretende profundizar sobre la utilización y manejo de tecnologías en aras de la optimización frente a la complejidad en exceso en el proceso de elaboración de los planos.



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



M.MUA.04	Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento
Denominación de la propuesta	FOMENTO DEL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES CON OTRAS ESCUELAS PÚBLICAS
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Escasas actividades que fomenten el encuentro con estudiantes de otras escuelas.
Responsable de su aplicación	Dirección ETSAC Comisión Académica Coordinación del Máster (Coordinador de Máster y Coordinadores de los Talleres)
Objetivos específicos	Contrastar metodologías, actividades y planteamientos distintos.
Actuaciones a desarrollar	Encuentros, visitas y recibimiento de alumnado y profesorado de otras escuelas de arquitectura.
Período de ejecución	Curso 2023-2024
Recursos / financiación	
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC Comisión Académica Coordinación del Máster (Coordinador de Máster y Coordinadores de los Talleres)
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Reconocimiento créditos e Informes (E06-E07)
Observaciones	Existen actividades de este tipo en el grupo de Taller Iacobus y también de profesorado de la ETSAC que participa en correcciones de trabajos de Máster de otras escuelas públicas que pueden servir de base para establecer estos nuevos contactos en los que participen los alumnos.



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



M.MUA.05	Criterio 6: Resultados de aprendizaje
Denominación de la propuesta	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN COMUNICACIÓN GRÁFICA
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Margen de mejora en la calidad de las estrategias de comunicación gráfica empleadas en el TFM.
Responsable de su aplicación	Dirección del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica
Objetivos específicos	Identificar las carencias de los resultados gráficos y de comunicación de los proyectos que constituyen el Trabajo Fin de Máster presentados Identificar las causas de dichas carencias Proponer acciones de mejora para incrementar la capacidad de expresión y comunicación gráficas del alumnado
Actuaciones a desarrollar	Constituir un grupo de trabajo pluridisciplinar coordinado por el área de Expresión Gráfica Arquitectónica Elaboración de un informe de diagnóstico y propuestas de mejora
Período de ejecución	Curso 2023-2024
Recursos / financiación	No se precisan
Responsable de seguimiento y fecha	Dirección ETSAC Comisión Académica Coordinación del Máster (Coordinador de Máster y Coordinadores de los Talleres)
Indicadores de ejecución	Actas de reuniones del grupo de trabajo Informe de diagnóstico y propuestas de mejora
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	Informe de diagnóstico y propuestas de mejora
Observaciones	



Revisión / Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	



ANEXO 1 | INFORMACIÓN PÚBLICA

La difusión pública de toda la información pertinente del título se canaliza a través de tres portales de tipo institucional. En primer lugar, se encuentra el portal oficial de títulos de la Universidad¹, y por tanto responde a los criterios funcionales y de estilo establecidos por la propia Institución. La segunda² fue creada específicamente por y para el centro, con objeto de facilitar la comunicación entre grupos de interés y visibilizar todo el abanico de iniciativas y actividades que se desarrollan en el mismo. Por último, todas las cuestiones que tienen que ver con la adquisición de competencias y de la planificación detallada de las materias se engloba en el portal de guías docentes³.

En lo que respecta a la gestión de calidad, tanto del presente título como de los restantes impartidos en la Escuela de Arquitectura de A Coruña, puede consultarse el contenido del Sistema de Garantía de Calidad⁴.

- (1) <https://estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01>
- (2) <http://etsa.udc.es/web/>
- (3) https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G02
- (4) <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>

Ítem	Página web
Denominación del título	Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/g/study/start/4519Vo1 Etsac > Información académica > Titulaciones https://etsa.udc.es/web/?page_id=29007



<p>Número de créditos y duración del título</p>	<p>Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519Vo1 Etsac > Información académica > Titulaciones https://etsa.udc.es/web/?page_id=29007 DOG núm. 36 de 23 de febrero de 2016 https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2016/20160223/AnuncioG2017-160216-0001_es.html BOE núm. 63 de 14 de marzo de 2016 https://www.boe.es/boe/dias/2016/03/14/pdfs/BOE-A-2016-2567.pdf</p>
<p>Centro responsable del título, o, en su caso, departamento o instituto</p>	<p>Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519Vo1 Etsac > Información académica > Titulaciones https://etsa.udc.es/web/?page_id=29007</p>
<p>Coordinador/a y/o responsable del título</p>	<p>Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519Vo1 Etsac > Información académica > Titulaciones https://etsa.udc.es/web/?page_id=29007 Acuerdos de Junta de Escuela de 19.12.2019 http://etsa.udc.es/web/?p=28204</p>
<p>Centro donde se imparte el título</p>	<p>Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519Vo1 Etsac > Información académica > Titulaciones https://etsa.udc.es/web/?page_id=29007</p>
<p>En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s</p>	<p>No procede</p>
<p>Tipo de enseñanza</p>	<p>Etsac > Información académica > Titulaciones https://etsa.udc.es/web/?page_id=29007 Contiene un enlace al Plan de Estudios https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2016/20160223/AnuncioG2017-160216-0001_gl.pdf Y al Reglamento de PFC https://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2019/11/20180709-Reglamento-PFC-Master-Universitario-en-Arquitectura.pdf</p>
<p>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</p>	<p>Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519Vo1</p>



Idiomas en que se imparte el título	Castellano y gallego, e inglés Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519V01
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso	Arquitecto Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/start/4519V01
Normativa de permanencia	https://estudios.udc.es/gl/study/admission/4519V01 Asimismo, puede consultarse el portal de normativa académica de la UDC ³³ > 1.c UDC http://www.udc.es/normativa/academica/
Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos	Estudios, encabezando todas las opciones de menú https://estudios.udc.es/gl/study/admission/4519V01 Asimismo, puede consultarse el portal de normativa académica de la UDC ³⁴ > 1.c UDC http://www.udc.es/normativa/academica/
Memoria vigente del título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad: http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630/ Documentación/Máster en Arquitectura
Objetivos del título	Estudios > En detalle https://estudios.udc.es/es/study/detail Dicha página incluye a su vez enlaces a las competencias completas de la titulación y a las correspondientes guías docentes
Competencias generales	Estudios > En detalle https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4519V01 Como se ha indicado en el punto previo, la página contiene enlaces a las competencias completas de la titulación y a las correspondientes guías docentes, de forma en que se pueden relacionar con las materias que conforman los estudios
Competencias específicas	Estudios > En detalle https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4519V01 Rigen las mismas consideraciones indicadas en el punto Previo
Criterios de acceso y admisión	Estudios > Acceso y admisión https://estudios.udc.es/gl/study/admission/4519V01

³³ Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (Consejo Social 04/05/2017)

³⁴ Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (Consejo Social 04/05/2017)



<p>Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso</p>	<p>Estudios > Orientación https://estudios.udc.es/gl/study/admission/4519Vo1</p>
<p>Perfil de ingreso recomendado</p>	<p>Estudios > Acceso y admisión > Perfil recomendado https://estudios.udc.es/gl/study/admission/4519Vo1</p>
<p>Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen</p>	<p>No procede</p>
<p>Curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso) si existe</p>	<p>Título previo de Grado https://estudios.udc.es/gl/study/admission/4519Vo1</p>
<p>Complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante, si fuese el caso</p>	<p>No procede</p>
<p>Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo</p>	<p>Estudios > en detalle https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4519Vo1 Incluye enlace directo a la guía docente de todas las materias que conforman el título</p>
<p>Horarios</p>	<p>Etsac > Etsac. Cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 http://etsa.udc.es/web/ En cada curso académico se aloja un recuadro con la información académica relevante del mismo</p>



<p>Guías docentes / programación docente</p>	<p>Estudios > En detalle > Planificación de la enseñanza https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4519Vo1 Incluye enlace directo a la guía docente de todas las materias que conforman el título</p>
<p>Trabajo fin de máster (comisiones de evaluación, convocatorias, temáticas, etc.)</p>	<p>Etsac > Información Académica > Reglamentos http://etsa.udc.es/web/?page_id=445 http://etsa.udc.es/web/?page_id=27166 Asimismo, todas las convocatorias asociadas al TFG se publicitan a través del portal del título. Esta afirmación se puede comprobar a través del propio buscador de la página</p>
<p>Información sobre las prácticas externas, si las hubiese (entidades colaboradoras,...)</p>	<p>Etsac > Alumnos > Prácticas externas http://etsa.udc.es/web/?page_id=447</p>
<p>Descripción del profesorado (categoría, datos de contacto,...)</p>	<p>Estudios > En detalle > Profesorado https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4519Vo1 Adicionalmente, la Universidad cuenta con dos sistemas en línea para facilitar los datos de contacto de los docentes y su trayectoria académica https://directorio.udc.es/ https://pdi.udc.es/</p>
<p>Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para el desarrollo del plan de estudios</p>	<p>Además de lo indicado en el punto anterior, cabe consultar las secciones pertinentes del Sistema de Garantía de Calidad http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 así como las diferentes opciones del menú La Escuela del portal del título http://etsa.udc.es/web/ (gobierno, directorio, localización, departamentos, investigación, personal, espacios)</p>
<p>Aulas y seminarios</p>	<p>UDC > Centros https://www.udc.es/gl/centros_departamentos_servizos/centros/centro/?codigo=630 Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p>
<p>Laboratorios</p>	<p>Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 En esta sección se reseñan de forma singular los laboratorios de diseño asistido y fabricación digital</p>
<p>Salas de informática</p>	<p>Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 http://etsa.udc.es/web/?page_id=1221</p>



Salas de estudio	<p>Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 En la planta -2 existe un espacio designado como zona de estudio, con independencia de que el alumno pueda utilizar las zonas de lectura de la biblioteca</p>
Biblioteca	<p>Etsac > La Escuela > Espacios > Biblioteca http://etsa.udc.es/web/?page_id=647</p>
Otros servicios disponibles	<p>Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p>
Espacios para los representantes de estudiantes	<p>Etsac > La Escuela > Espacios http://etsa.udc.es/web/?page_id=411 En la planta -2 se encuentra un local específicamente destinado a los representantes de alumnos</p>
Resultados del título (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, evaluación, inserción laboral)	<p>Estudios > Resultados https://estudios.udc.es/gl/study/quality/4519Vo1 Etsac > Información Académica > Calidad http://etsa.udc.es/web/?page_id=443</p>
Otras tasas / resultados complementarios que el título hace públicas (informe institucional resultados Docencia)	<p>Los resultados de las sucesivas convocatorias Docencia son publicados en la web oficial de la Unidad Técnica de Calidad de la UDC, si bien dichas valoraciones figuran clasificadas por centros, departamentos y ramas de conocimiento https://www.udc.es/es/utc/ferramentas_calidade/docencia/ Puede consultarse datos al respecto del título en el portal del Sistema de Garantía Interna de Calidad (apartado de recursos humanos) http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</p>
Órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título	<p>Estudios > Resultados > Comisiones https://estudios.udc.es/gl/study/quality/4519Vo1</p>
Política y objetivos de calidad	<p>Estudios > Resultados https://estudios.udc.es/gl/study/quality/4519Vo1 Etsac > Información Académica > Calidad http://etsa.udc.es/web/?page_id=443</p>



Manual y procedimientos del SGIC	Sistema de Garantía de Calidad > SGIC del centro http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630 Estudios > Resultados https://estudios.udc.es/gl/study/quality/4519Vo1 Etsac > Información Académica > Calidad http://etsa.udc.es/web/?page_id=443
----------------------------------	---